MONTEVIDEO — Lúnes 20 de Marzo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,714

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... [illegible]
Por seis meses ... [illegible]
Por un año ... [illegible]
Número atrasado ... [illegible]
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ... para la República Argentina, ... para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ... para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 20 (10.20 a. m.)—Celebróse ayer en Palermo la fiesta oriental anunciada. Desde las primeras horas de la mañana la concurrencia era numerosa. A medio dia alcanzaba á mas de 4000. Carneáronse 14 vacas, formándose fogones entre el monte, con magnífico aspecto. La reunion fué espléndida, no ocurriendo el mas mínimo incidente y manteniéndose siempre el vivo amor á la patria.

A la una de la tarde inició los discursos don Abdon Arozteguy, dando cuenta del objeto de la reunion, que era fundar una sociedad para socorrer á los orientales que vienen en gran número de Montevideo, sin cuota fija. Recordó la situacion angustiosa de Montevideo, teniendo algunas frases duras para el actual presidente y el partido colorado. El discurso fué muy aplaudido; siguióle en el uso de la palabra el coronel argentino Julio Figueroa, redactor del diario *El Fiscal*, que habló de los orígenes de ambos países, mostrándose entusiasta defensor de la causa oriental. Causó mucho entusiasmo la elocuente improvisacion de eso caudillo provincial argentino. Habló despues Martin Reboredo, que leyó una poesía del jóven oriental Hora Rodriguez, pronunciando despues un discurso lleno de patriotismo. El doctor Duvimioso Terra habló tambien sobre el objeto de la reunion, sobre la situacion política y financiera del país, teniendo frases duras para el doctor Herrera y su gobierno, y censurando los actos mas censurables de ese período.

Despues hablaron los jóvenes Garcia, Dalmiro, Cárdenas y Martinez.

Al acto concurrieron dos bandas de música que tocaron gratis y varios fotógrafos. Puede decirse que la reunion fué puramente del partido nacionalista.

Todo lo mas distinguido de la colonia oriental residente del partido blanco hallábase allí. La fiesta terminó á las 7 de la noche en medio del mayor entusiasmo y vivas á la patria oriental y al pueblo argentino.

La Comision directiva de la Sociedad Oriental de Socorros la constituyen Abdon Arosteguy, Duvimioso Terra, Juan Angel Golfarini y Juan Cárlos Blanco.

—El general Roca tiene en estudio un proyecto amplio sobre organizacion de defensa nacional con fuerzas permanentes y de una manera fundamental, que lo presentará en las sesiones del congreso del presente año. El proyecto consiste en organizar la guardia nacional, dividiéndola en tres categorías segun las edades y haciendo de la juventud la base del sistema.

La guardia nacional así formada estaría en continuo y permanente ejercicio, organizada segun las divisiones fundamentales en batallones, regimientos, etc., de manera que al poco tiempo se hallaría instruida y lista para formar en cualquier momento.

Calcula el general Roca que esta base, formada de jóvenes de 18 á 20 años, haría un cuerpo de ejército de 50,000 hombres, de carácter permanente, y esto sin otras erogaciones que las que siempre ha demandado la guardia nacional hasta hoy.

En cuanto al ejército de línea, se cambiaría el sistema de reclutamiento, suprimiendo el enganche y reemplazándolo por sorteo.

En casos muy especiales el personero sería permitido, en las condiciones de la ley actual, solo para los de sorteo y para el ejército de línea.

Piensa que el Estado Mayor debe llevar cuenta exacta de las partidas del registro civil, para conocer en el acto al ciudadano que cumple la edad de servir á la patria, estableciendo así vigilancia permanente y cuidadosa en la marcha del registro.

Segun el proyecto, el movimiento industrial no sería interrumpido, pues se fijarian dias convenientemente distribuidos para los ejercicios, porque serian dos reservas formadas por hombres de mas edad, segun la ley actual, los cuales son los que constituyen los gremios de obreros laboriosos.

En cuanto á la oportunidad de la medida esto es, fijar una organizacion fundamental y definitiva de la defensa nacional, en general cree que aunque no haya probabilidad alguna de rompimiento con ninguna nacion, es todo país bien organizado y bien gobernado lo que trata ante todo de resolver.

—Los sindicados como revolucionarios en Salta presentaron á la autoridad deduciendo recurso de *habeas corpus*. El juez no hizo lugar.

—Comienza en Tucuman el período de candidaturas gubernativas. Suenan como candidatos los señores Saravia, Araoz, Medina, Garcia y Cossio.

—El enfermo del vapor *Medoc*, Emilio Vergnaud, que fué trasladado al hospital flotante, falleció ayer de fiebre amarilla, segun diagnóstico del doctor Zabaleta. Opina el doctor Morel que no se trata de ella. En vista de esta contradiccion, el Departamento de Higiene ordenó que ambos médicos hicieran la autopsia.

—Respecto al enfermo sospechoso del *Colombia*, el doctor Lupe persiste en la duda sobre el diagnóstico.

—Las fiestas de ayer en Banfield, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental de la iglesia, fueron muy concurridas. A las tres de la tarde empezó la ceremonia, siendo padrinos la señora Juana Regina y el gobernador Costa.

—En la villa Crespo tuvo lugar otra fiesta análoga, asistiendo el arzobispo.

—Falleció la señora Magdalena Hernandez de Castro, hermana del senador provincial Rafael Hernandez.

—Hoy empieza la visita de cárceles.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 20—El perito argentino en la cuestion de límites con Chile, señor Virasoro, es esperado esta noche ó mañana. Viene á someter al gobierno detalles del tratado y pedir su aprobacion.

—El general Roca interrogado sobre su proyecto de reforma militar que presentará al Senado, dijo que consiste principalmente en organizar la guardia nacional en continuo y permanente ejercicio, dividiéndola en tres categorías segun las edades y haciendo de la juventud la base del sistema, base que formaría un cuerpo de ejército de 50,000 hombres.

En cuanto al ejército de línea cambiaríase el sistema de su reclutamiento, reemplazándolo por el sorteo de la misma guardia nacional.

—El sospechoso del *Medoc* falleció ayer en el hospital flotante *Rodolfo Del Viso*, donde habia sido trasladado.

Era un panadero de nombre Emilio Vergnaud.

Las opiniones sobre la causa verdadera del fallecimiento siguen contradictorias. Mientras el doctor Zabaleta afirma que fué de fiebre amarilla, el ins-

pector del lazareto Teófilo Moret, dice que trátase de un caso de gastro enteritis aguda.

—Telegrafían de Corrientes que el diario de oposicion *El Orden* fué clausurado, por haber publicado violentos artículos contra las autoridades locales.

—Bastante concurrencia asistió ayer á las carreras de Palermo. Ganaron: Nedgate, Vendetta, Niobe, Etoile, Guerrillero, Artichaut, San Martin y Montevideo.

—El cónsul general argentino en Rio dice que el dia 18 hubo solamente una defuncion de fiebre amarilla.

—En el paseo efectuado ayer por los orientales á Palermo por iniciativa de Abdon Arozteguy, quedó constituida la Sociedad de Socorros Mutuos entre orientales. Inscribiéronse como adherentes 1.800 asistentes.

Pronunciáronse discursos violentos contra el Gobierno oriental presidente Herrera, sobresaliendo entre estos una nota del doctor Duvimioso Terra y Arozteguy. Vivóse al partido blanco con gran entusiasmo.

Roma, 19—El señor Nicotera rechazó enérgicamente la acusacion formulada contra él, de haber recibido dinero del Banco Romano.

Madrid, 19 Verificaránse hoy las elecciones de senadores.

Puede darse por seguro el triunfo de los candidatos ministeriales.

Roma, 19—A consecuencia de la persistencia del rumor que corre de que el médico del papa, doctor Ceccarelli, fallecido últimamente, haya sido envenenado, la justicia acaba de empezar un sumario al respecto.

Madrid, 20 (tarde)—Los resultados conocidos de las elecciones senatoriales de ayer son los siguientes:

85 candidatos ministeriales electos.

34 id de la oposicion electos.

Roma, 20 (tarde) La Cámara de Diputados vá á empezar la discusion del informe de la comision especial respecto á los últimos asuntos bancarios.

Témese la revelacion de numerosos escándalos, comprometiendo á varios personajes políticos.

Madrid, 20 (tarde)—En los círculos políticos dase ya por inminente una modificacion de la composicion actual del ministerio.

Paris, 19—Vuelvesé á discutirse la necesidad de la disolucion del parlamento, como consecuencia del inevitable proceso de Panamá. Los autorizados diarios parisienses muéstranse favorables.

Paris, 19—El presidente del Gabinete Mr. Ribot y el ministro de justicia Bourgeois prestaron hoy declaraciones ante la Comision Investigadora de Panamá, sobre las gestiones hechas para obtener la extradicion de Herz y la captura de Arton.

Parece que el hecho de encontrarse Herz gravemente enfermo impidió hasta ahora que pudiese ser entregado á la justicia francesa.

Respecto á Arton ha sido absolutamente imposible dar con su actual paradero.

Via Galveston

Hamburgo, Marzo 19 — Bismarck sigue siendo objeto de críticas por *Hamburger Nachrichten.*

Berlin, 19—Será llamado en el próximo verano de Stetin al príncipe Enrique, para aliviar al emperador de los muchos arduos deberes del Estado.

Se le conferirá con tal motivo el título de almirante.

Es probable que sea nombrado regente, mientras dure la ausencia del emperador en su viaje á Italia.

Berlin, 19—Se cree que el doctor Miquel sucederá á Caprivi en el cargo de canciller.

Paris, 17—Mr. Barboux presentó ayer su alegato en defensa de Charles de Lesseps.

Dijo que respecto á la manera como fué sancionado el proyecto del Canal debia someterse á interrogatorio á Baihot y á otros como él que estuvieron dispuestos á matar el proyecto si no podian ponerse de acuerdo.

Que le extrañaba que solo á Lesseps se hubiese elegido para soportar los groseros cargos de soborno, cuando habia otros igualmente inculpados que permanecian ilesos por parte de la justicia.

Preguntó por qué no se exhibian los telegramas suscritos por Cornelio Herz, que el juez habia ordenado traer ante sí, de igual modo que fueron traidos ante la Corte los pagos de Reinach, detallados y perfectamente comprobados.

En la Cámara de Diputados Mr. Ribot rechazó los rumores circulantes de que él habia convenido con madame Cottu en no revelar el nombre de la persona que en los escandalosos tratos de Panamá figura bajo el incógnito X.

Lóndres, 17- El duque de Abercorn, el marques Londonderry, el conde Erne y otros, han publicado un manifiesto de la Union, organizando la liga de defensa de Ulster, no solo para continuar la lucha en favor de la union, sino para hacer desaparecer los obstáculos que se presenten en lo sucesivo.

Lóndres, 17—Sir. William Harcourt ha dicho en la Cámara que se darán instrucciones á los delegados de la conferencia monetaria, para oponerse al proyectado plan del bimetalismo.

Lóndres, 17—El mercado estuvo hoy tranquilo, pero mostró tendencia á mejorar en general.

Los fondos argentinos mejoran por los rumores, aunque no confirmados, acerca del arreglo definitivo de los asuntos de las aguas corrientes de Buenos Aires, por la emision de títulos del Gobierno. Sin embargo, Baring espera autorizacion muy pronto.

Copenhague, 17—Un buque desconocido ha naufragado. Una gran cantidad de restos del naufragio y muchos cadáveres se han encontrado en la costa, lo mismo que 500 cajones de petróleo.

Berlin, 17—En la discusion del proyecto de ley militar, Caprivi ha anunciado que se activaría el debate proponiéndose enmiendas razonables.

Kiel, 17—Mr. Chadoies anunció el descubrimiento, entre el 11 y 12 de Marzo, de cuatros planetas de décima magnitud, cercanos unos á los otros.

San Peterburgo, 17—A consecuencia del desarrollo que va tomando el cólera en Rusia, se ha convocado un Congreso sanitario para dictar medidas protectoras.

En Podolia (provincia rusa al Norte de Besarabia) ha habido 305 casos, siendo fatales 59 de ellos.

Paris, 17—La epidemia colérica sigue prevaleciendo en Lorient. Ayer hubo en este puerto seis casos fatales y cuatro nuevos casos.

Berlin, 17 La comision del Reichstag ha rechazado hoy en segunda lectura el proyecto de ley militar.

Solo seis conservadores han apoyado la mocion en segunda lectura.

En su consecuencia, la comision ha aplazado la discusion del proyecto para despues de la Pascua.

Roma, 17—Una bomba ha estallado esta mañana causando leves perjuicios en el palacio de Anzini Malei, residencia del ministro de Estados Unidos, señor Potter.

Circulan muchos rumores tratando de explicar el hecho, pero no se sabe nada en definitiva.

Paris, 18—El señor Barboux ha continuado la defensa de Cárlos de Lesseps. Declaró que su defendido ignoraba el modo como empleaba Reinach el dinero que le entregó la compañía del canal de Panamá, en pago de sus servicios.

Despues de Barboux, Dubuit empezó la defensa de Fontane, expresando que ninguna carga podía sostenerse contra su defendido, quien pagaba bien cara su adhesion á M. de Lesseps.

Unos papeles descubiertos recientemente entre los de Reinach, revelan que éste dió 12 millones de francos á Herz.

Posteriormente entregó á Crispi 50,000 francos en 1891 para obtener la consideracion del gran cordon de San Mauricio y San Lázaro.

Lóndres, 18 Gladstone ha sido recibido con grandes aplausos en el momento de entrar en la Cámara de los Comunes.

Lóndres, 18—Ha mejorado la salud de lord Salisbury.

Lóndres, 18—Llevados ante el tribunal los directores de la compañía constructora denominada «Liberator», por acusacion de fraude en los manejos de los intereses de la misma sociedad, han expuesto su defensa tratando de probar que no eran culpables.

Roma, 16—El señor Potter, ministro de los Estados Unidos, ha expresado al señor Brin, ministro de Relaciones Exteriores, su conviccion de que la explosion producida en la Legacion de los Estados Unidos, no la consideraba como una ofensa al país que representa.

El señor Brin le devolvió la visita, manifestando el pesar que sentia el gobierno italiano con motivo de este hecho.

Lóndres, 18—La reina Victoria saldrá de su residencia de Windsor el lúnes y llegará á Florencia el jueves.

En esta ciudad se encuentra ya perfectamente arreglada para la residencia de la reina y su séquito en villa Palmieri.

Roma, 18—Las últimas órdenes impartidas respecto al atentado en la casa del ministro de los Estados Unidos, son de ejercer una extricta vigilancia sobre toda persona sospechosa.

La policía espera tener muy pronto en la prision á los que arrojaron la bomba.

Se ha recibido otro anuncio de que se llevarán á cabo nuevos atentados hasta conseguir su propósito destructor.

Paris 18—Cuando se le llevó la noticia de la muerte de Ferry, Mr Carnot dijo:

«Es la desaparicion de una las fortalezas de reserva que tenia la Francia.»

Los periódicos republicanos bordaron de negro sus columnas.

La République Française dice que él no ocupó todo el lugar á que sus nobles virtudes y su robusta inteligencia le llamaban; que los republicanos deben colocar su nombre entre los mas altos ciudadadanos y los mejores servidores del país.

La Justice: «Nosotros le hemos combatido tenazmente; ahora en frente de su tumba recordamos solamente el hecho de que él participó con gran energía en las luchas que aseguraron el triunfo de la República.»

La Lanterne: «Entre los fundadores y los servidores de la República su nombre se mantiene prominente como uno de los libertadores de la Francia.»

Le Radical: «Su muerte á nadie regocirá pero afectará á sus partidarios inmediatos.»

Le Soleil: Su muerte abre ancha brecha en las filas de los veteranos republicanos. Fué un hombre de limitado espíritu, un sectario de partido, *pero fué un hombre.*»

Le Gaulois: «Todo lo que á la República respecta lo abarcó la obra de Ferry. Si él sirvió al bien de los republicanos, fué un hombre que hizo el mal excluyendo de la educacion la idea de Dios. El vino á ser un factor importante en la desmoralizacion nacional.»

Paris, 18—*Le Rappel*, periódico radical, publicó la noticia de que el liquidador de las propiedades del finado Reinach ha remitido á la Comision de Investigacion de la Cámara de Diputados, nuevos documentos que pertenecian á aquél, los cuales contienen los nombres y las fechas de los pagos por el negocio de Panamá.

La noticia ha causado gran sensacion.

—Mientras dure la ausencia de Mr. de Francqueville, juez instructor en las cosas de Panamá, ocupará su puesto Mr. Wettes.

Mr. Franqueville al ausentarse, manifestó hallar se profundamente fatigado.

Roma, 18 -Se ha intentado hacer volar el palacio Altieri, donde está instalada la Guardia Nobile.

El atentado fué frustrado por un muchacho que arrancó la mecha ardiente.

Hay excitacion en la ciudad y créese que sea una venganza de los anarquistas por el arresto de uno de sus compañeros.

Rio Janeiro, 18 Cambio sobre Lóndres á 12 5 8 d, papel bancario á 90 dias vista.

Los soberanos se han cotizado á 19,050 reis.

Comerciales

Lóndres, 20 - Cotízase la Deuda Consolidada á 36.25.

Buenos Aires, 20—Oro, 310.
Muelle Catalinas, al contado, 6.90.
Empréstito interno, al contado, 75.20.
Idem de 1892, idem, 65 50.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

Sucesos de Rio Grande—Salto 19—En el tren de ayer fueron embarcados con destino á Uruguayana, para la guarnicion de aquella plaza, ocho cajones con 4,000 tiros á bala, acompañando dichos bultos hasta el Cuareim, el cónsul del Brasil en ésta doctor Conrado.

—Escriben de Melo que al llegar á Bagé, el dia 7, el general Juan Bautista da Silva Telles, enviado para asumir el mando de las fuerzas que operan en el Sur del Estado, tenia 826 soldados, siendo 520 procedentes de la capital federal y los demás pertenecientes á los batallones de infantería números 17 y 25, estacionado el primero en Curitiba y el segundo en Santa Catalina.

Cuando salió de Bagé para operar en campaña el general Telles, llevaba los siguientes fuerzas: cuerpo civil de caballería y dos batallones de infantería, el 30. batallon de infantería, un contingente del 12.º y 16 cuerpos, el 5.º de caballería, un batallon de infantería civil y un batallon de tiradores civiles á caballo.

Son jefes de esas fuerzas el coronel Arturo Oscar, mayor Fernandez Leal, los coroneles Elias Amaro, Menna Barreto, Nereo Martins, Lupi y Antero Pedroso.

—Llegaron á Caçapava los contingentes del 17.º y 25.º batallones de infantería, los que siguieron para San Gabriel con fuerzas de caballería.

—Artigas, Marzo 18—Esta mañana salió de Livramento una division de unos mil hombres, al mando del doctor Fernando Abbott y coronel Tatu Barreto, dirigiéndose á Marco Lopez, donde dicen encontrarse Gabella con una parte de los revolucionarios.

Noticias particulares recibidas de Rivera aseguran que el general Tavares vá con rumbo á Bagé con todo su ejército; parece que en seguida que salga de Livramento, se dirigirá á Santa Ana, y valiéndose de sus buenos caballos, emprender viaje á marcha forzada para Bagé y Porto Alegre, [illegible]

—Una persona llegada del Miñuano, dice que anteayer hubo un fuerte tiroteo entre fuerzas republicanas y federalistas.

Salvamento—Ayer entró el vapor nacional *Maldonado*, procedente de Fuentes (Colonia), conduciendo 11 tripulantes del lugre italiano *Vincenzo Accame*, naufragado en dicho paraje y el práctico mayor de esta Capitanía, señor Sosa.

El cadete Bassano—Fray Bentos, 17—El jóven cadete Bassano, alumno del Colegio Militar que habia sido traido á esta villa atacado de tifus, fué trasladado esta mañana de donde se le asistía, á la casa que ocupa el oficial 1.º señor Sixto.

La dolencia declina visiblemente, y dentro de breves dias muy probablemente estará fuera de peligro.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las sumas mayores los siguientes números:

1681	$ 5000	9292	$ 100
9045	1000	2674	100
131	500	10032	100
4304	200	1040	100
8960	200	1076	100
2522	500	3404	100
8066	200	1697	100
10226	200	5117	100
9173	200	8415	100

APROXIMACIONES

10843 . . .	$ 500	10845 . . .	$ 500

Bajo fianza—Ha salido en libertad bajo la fianza del general don Salvador Tajes, el ex agente de policía Gervasio del Pino, que estaba alojado en la Cárcel Correccional acusado de haber cometido robos de alhajas en el Hotel Balneario.

Antecedentes—Han sido pasados á conocimiento del fiscal del Crimen, doctor Platero, los antecedentes del juicio iniciado por la compañía de seguros La Italo Uruguaya contra Francisco Gonzalez, por falsificacion de pólizas de la misma.

Privilegios concedidos—Se ha concedido privilegio por nueve años á don Adel Barreto Pinto para un nuevo procedimiento antiséptico aplicable con auxilio de la electricidad, á la conservacion de carnes.

—Obtuvo privilegio por el mismo tiempo don Manuel P. Castañon, para un boleto de control en los tranvías.

—A los señores Delfino hnos. se les concedió privilegio por nueve años, para un nuevo procedimiento de extraccion de las grasas comestibles que contengan las gorduras animales en bruto.

Otro suceso sangriento—Esta madrugada ocurrió otro suceso sangriento en el Politeama Oriental, despues de concluido el baile de máscaras.

Los bailarines Guillermo Anton y Jane y Vicente Márquez, tuvieron un altercado por cuestion de polleras, y pasando á las vias de hecho, Anton le asestó una bofetada á Marquez, y éste acometióle con un cuchillo, dándole una feroz puñalada en la parte posterior del torax, lado izquierdo, entre el octavo y noveno espacio intercostal.

Despues de curado el herido por el doctor Grolero, fué pasado en grave estado al Hospital de Caridad.

Marquez se encuentra en la cárcel.

Marca registrada—Se ha autorizado el registro de la marca Baependi e Rio Novo, que solicitó don Pablo Prando por la sucesion de don João Laureiro de Carvalho, para cigarrillos elaborados con tabacos del Brasil.

Banda popular del Paso del Molino—El sábado se verificó en el local de la Comision Auxiliar del Paso del Molino la reunion de la Banda Popular de la localidad, con el objete de elegir nueva comision y dar lectura de las entradas y salidas y de los fondos de la sociedad.

Luego se procedió á elegir nueva comision, formándose la lista siguiente que fué aprobada por todos los socios que concurrieron á la reunion:

Presidente, Carmelo Calvo; vice, Nereo Perez Montero; tesorero, Victoriano Diaz Ramirez; secretario, Marcelino Lamarque; vocales, Agustin Pin, Cárlos Parodi, José Salvo; suplentes, Alberto Favaro, José Pedro Farini, Amaro Miret, Domingo Cuadra.

Circular comercial—Salto Oriental, Marzo 15 de 1893—Señor director de EL SIGLO.—Montevideo.—Muy señor nuestro:—Participamos á usted que por escritura autorizada hoy por el escribano señor Jaime M. Illa, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pedro Solari é hijos, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los señores P. y N. Solari, quienes continuarán los mismos negocios de la estinguida firma.—*Pedro Solari é hijos.*

Eleccion de Juez de Paz de la 6.ª seccion—Se verificó ayer la eleccion de juez de Paz de la 6.ª seccion.

Del resultado no se sabe todavía nada, pero se presume que el triunfo lo disputarán las candidaturas de los señores Laens y Sereijo.

Fallecimiento—El niño Cárlos Segundo Cama, que el otro dia fué lastimado por un carro perteneciente á la limpieza pública falleció ayer, á consecuencia del tétano.

El suceso sangriento de la Aguada—Ayer á las 6 1/2 a. m. ocurrió un suceso sangriento en el almacen de Francisco Baglieto, calle Agraciada número 311.

Se encontraban allí haciendo libaciones Luis Rodriguez (a) Tamborito y Rafael Gonzalez y Calvo. Además estaban presentes Antonio Romero y José Ferrer, siendo todos ellos cocheros establecidos en la Plaza Flores.

Entre el Tamborito y Gonzalez existian antiguos resentimientos que salieron á luz en aquel momento.

Cambiáronse palabras mas ó menos ofensivas y por fin el Tamborito dió un silletazo á Gonzalez lastimándolo en la cabeza.

Gonzalez entonces desnudando una daga atropelló á su contrario y le infirió cuatro puñaladas en la caja del cuerpo, dos en la parte superior de la espalda, otra en el pecho y la cuarta en la axila izquierda. A los pocos momentos la autoridad policial detenía al agresor.

El herido fué llevado en una camilla á la Comisaría de la Aguada, donde procedió á practicarle la primera cura el doctor Felippone, quien manifestó ser muy grave su estado, por lo cual permitió la Jefatura que el herido fuese llevado al domicilio de su familia, calle Médanos número 44, para su asistencia.

El cuchillo del heridor fué encontrado dentro de la letrina del almacen.

Los individuos que se hallaban presentes cuando la contienda, declaran que el herido fué el provocador de la contienda.

Novedades policiales—La comisaría del Pantanoso, remitió á dos individuos por escándalo en el establecimiento [illegible] Rosado.

—La comisaría del Sud, remitió á cuatro sujetos por pendencia.

—La de la 3.ª, remitió á un individuo por haber sustraido de un bolsillo á Camilo Valentini la suma de dos pesos.

—La de la 5.ª, remitió á dos individuos por haber tratado de pelea despues de un cambio de palabras habido entre ellos en la plaza calle 18 de Julio núm. 10. Uno de los peleadores resultó con una herida leve en la cabeza.

—La de la 1.ª, remitió á un individuo por ebriedad y escándalo.

—La Jefatura política de Rocha, remitió á los encausados Lucio Vinuell y Jacinto Corbo, para ser puestos á disposicion del juez letrado del Crimen de turno.

—La comisaría de la 1.ª seccion, comunicó que siendo las 8 p. m. del dia de ayer, fueron encontradas abiertas las puertas del Banco Cooperativo del Uruguay, sito en la calle [illegible] y 25 de Agosto.

Acto continuo se llamó al gerente de dicho establecimiento, constatando no faltar nada.

—El comisario de la 9.ª, remitió á un individuo que agredió con un cuchillo á la mujer María Lina, en la casa calle Guaviyú 215, sin lograr herirla.

—La Comisaría de la 6.ª remitió á Rafael Gomez, que habiendo sido insultado y agredido por Luis Rodriguez, le infirió cuatro puñaladas de carácter grave, segun informe del doctor Felippone, que reconoció al herido.

Rodriguez se asiste en su domicilio, calle Médanos núm. 44.

La de la 3.ª remitió á un individuo que habia logrado fugar, despues de inferir una herida á Pedro Imes.

—La de la 4.ª, comunicó que en circunstancias de tomar el tren en la esquina Paysandú y Rondeau el individuo Julio Alberti, sufrió una caida que le produjo una contusion sobre el ojo izquierdo.

La comisaría de la 11.ª seccion, comunica haber sido herido por una patada de un caballo el menor Juan Moyano.

—La de la 12. seccion, comunica que debido á habérsele escapado un tiro de una escopeta que llevaba el individuo Ramon Pesqueria, dentro de una jardinera que guiaba, recibió una herida en la pierna izquierda.

—La misma dió cuenta de que Dolores Laureiro dió á luz una criatura muerta del sexo masculino.

—La de la 3.ª remitió á una mujer tomada infraganti, en circunstancias de arrojar basuras al zaguan de la casa calle Maldonado núm. 271.

Mucha luz—Merece una felicitacion la iniciativa cumplida con todo el éxito deseable, del señor director de parques y jardines, al hacer cambiar por una profusa iluminacion eléctrica la penumbrosa luz de gas que habia en la plaza Independencia.

Estas noches ha estado la plaza iluminada como en pleno dia, proclamando el triunfo del moderno invento.

Inspeccion—Los señores José Arechavaleta y Enrique Diez Ocampo, presidente y secretario de la comision anti-filoxérica, partirán hoy á inspeccionar los viñedos existentes, en los departamentos del Oeste de la República. A su vuelta visitarán los viñedos del Durazno.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Fernando S. Grané y suplente don Julio C. Navia.

Defunciones- Inscriptas ayer y hoy antes de las dos de la tarde:

Alberto Solari, oriental, 3 meses, calle Washington núm. 25.

Amalia Vidal, oriental, 4 1/2 meses, Asilo de Expósitos.

Gabriel Espronceda, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.

Margarita Bazzano de Peluffo, italiano, 80 años, viuda, calle Minas núm. 117.

Alfredo Mañana, oriental, 4 meses, calle Salsipuedes núm. 81 B.

José Digiacomi, italiano, 49 años, casado, Hospital de Caridad.

Pascual Bottini, oriental, 3 1/2 años, calle Dayman, núm. 194.

Cárlos Segundo Cama, oriental, 3 1/2 años, calle 25 de Mayo núm. 26.

Un párvulo, calle Guaviyú núm. 215.

Amanda Ragusa y Vasconi, oriental, 16 meses, calle Rio Negro núm. 217.

María Soto, española, 30 años, viuda, calle Maldonado núm. 419.

El Tranvía Oriental—Los continuos incidentes que en esta via se suceden, le están dando triste celebridad á esta empresa.

Cuando no son puñaladas, son palos, y cuando éstos faltan, son los pasajeros de los tranways los que costean la fiesta.

El sábado último, á las 11 1/2 a. m. sucedió un hecho que acusa en sí el abandono completo con respecto á los inspectores de vias en que viven éstas.

Una señora enferma, que viajaba por desgracia en uno de los tramways de esa línea, solicita del guarda-tren que haga detener el vehículo para bajar; al efectuarlo, se le enreda el vestido en el estribo trasero; entonces pide, ó mejor dicho, suplica al guarda que no dé la órden de marchar el tramway; pero éste, sordo á aquella demanda, toca la campanilla, el tramway marcha, arrastra á la víctima hasta que cae desvanecida en el pavimento, recalcándose una mano, recibiendo varias contusiones leves en el pecho, despedazándole completamente el vestido y pasándole la rueda por el taco del calzado! Y el guarda qué hizo entonces? Nada!—Confesar mas tarde «que efectivamente vió á la señora en el suelo *y que por eso* dió órden de marcha».

Ya que la educacion, la urbanidad ó el deber son desconocidos por algunos guardas del tramway Oriental, debian al menos ser humanos y levantar del suelo las víctimas que su torpeza hace caer.

Mas tarde, miembros de la familia de la víctima se presentan á la autoridad reclamando la prision del culpable, pero la autoridad deja aun que el guarda número 4, llamado Marchetti, se burle impunemente de todos, y siga preparándose tal vez para otra hazaña, estimulado por el poco ó ningun miramiento que las autoridades locales prestan á los hechos en que peligra la vida de los habitantes del país.

Con razon, con sobradísima razon tenemos que envidiar el celo de las autoridades argentinas en casos semejantes, en que empresas y guardas reciben su merecido castigo.

Ya que á la autoridad le gusta el *dolce far niente*, permita que cada uno se haga justicia por su mano, porque hechos infames como el que relatamos hay que castigarlos para ejemplo de todos.

(Garibaldino.)

La muerte de Dionisio Costa—Escriben de San Diego (departamento de Cerro Largo):

El conocido Dionisio Costa, morador del Brasil, que por tantos años ha dado que hablar lo mismo allí que aquí, puesto que figuraba siempre como un caudillo de subido renombre, no solo por la familia á que pertenecia sino tambien por sus bienes de fortuna y por su especial predominio entre el paisanaje, falleció el 7 del actual, en esta seccion, en la casa de doña Lucía Silva.

Estaba previsto que Costa tendria un fin desgraciado, debido á su carácter violento, y así ha sucedido en efecto.

Costa desde hace tiempo tenia sus disidencias con dos sujetos llamados Agapito Cardozo y Feliciano Cumba, porque estos, segun él decia, le hacian frecuentes carneadas en su hacienda. Por eso siempre les seguía la pisada y por eso tambien siempre decia que estaba resuelto á darles un buen escarmiento, para lo cual esperaba hallar una ocasion oportuna.

Esa ocasion se le presentó el dia 5 del corriente, pues supo que Cardoso y Cumba, que andaban en las fuerzas revolucionarias, se encontraban en un almacen que en el otro lado del Yaguaron posee don Julian del Campo.

Resolvió Costa ir á buscarlos allí y con ese fin se dirigió al almacen, acompañado de varias personas. Una vez en la casa, se apoderaron de los caballos que en el patio habian dejado Cumba y Cardozo y en seguida intimaron á éstos que saliesen.

En vista de que los de adentro no salieran, Costa y los suyos hicieron fuego contra la casa, de donde contestaron con otra descarga, á la que se siguieron otras varias de ambas partes.

Resultado: que Costa recibió una herida mortal en la tetilla izquierda, por lo cual su gente, emprendió la retirada, trasladándose con él para este lado de Yaguaron.

Costa, como se comprenderá, venia en gravísimo estado, y como he dicho antes, murió al dia siguiente, de madrugada, en la casa ya nombrada.

En cuanto á Cumba y Cardozo se sabe que tambien han pasado para este lado y que han cometido algunos robos, pero no han podido ser habidos por la policía.

Asesinato de una mujer—Minas 18—Un crímen horrendo se ha cometido el miércoles en Ladrillos, 6.ª seccion.

He aquí los detalles, tomados del parte policial pasado por el comisario de aquel paraje don Celestino Nuñez.

Este funcionario fué avisado en la noche del citado dia que la mujer Perificacion Gonzalez habia salido temprano de la tarde de su casa, á la cual no habia vuelto, ignorándose su paradero.

En sus averiguaciones, supo el comisario que á dicha hora la desaparecida recorria una chacra cercana, con los individuos Gerónimo y Doroteo Gimenez, padre é hijo y socios de Purificacion en la cosecha de maiz allí sembrado.

Anteayer por la mañana, dió por fin con huellas de sangre que se dirigian á una cañada próxima. Registrada ésta fué hallado el cadáver de la mujer con once puñaladas, todas de grandes dimensiones.

Hallándose ausentes de la seccion las autoridades judiciales, el comisario labró acta acompañado de varios vecinos, y entregó el cadáver á la familia de la víctima, encaminándose en seguida á casa de los individuos Gimenez, á quienes aprehendió.

Negaron estos que tuvieran participacion en el crímen, pero hay indicios vehementísimos de que sean los autores, pues además de estar averiguado que habian tenido desavenencias con su socia, á la que amenazaban de muerte, parece que se encontró en casa de ellos cuchillos y ropas ensangrentadas.

Sus antecedentes no son tampoco nada limpios, y si á esto se agrega el hecho de haber sido vistos en compañía de la mujer asesinada, á la misma hora en que ésta desapareció de su casa, las sospechas son completamente fundadas.

Recepcion del ministro de Francia—Hoy á las 3 de la tarde, será recibido oficialmente en Buenos Aires el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia, M. Hipólito Marchand.

Socialismo—Los demócratas alemanes y los socialistas en general, conmemoran hoy, (dice un diario de Buenos Aires) los primeros el 18 de Marzo de 1848 y el 19 de Marzo de 1871, y los otros esta última fecha solamente, que como se sabe es el aniversario de la sublevacion del pueblo de París, en aquel año terrible como lo llamó Victor Hugo.

La sociedad alemana *Vorwärts* dará en su local calle Rincon 764, una funcion que consistirá en un discurso de circunstancia pronunciado por su presidente señor Weber, cantos, poesías, declamaciones, coros, los cuales ejecutarán la Marsellesa de los trabajadores, terminando la fiesta por cuadros alegóricos.

Las colectividades marxistas que tienen por órganos *El Obrero* y *El Socialista*, conmemorarán tambien esta fecha, en diversos locales.

La Union Obrera Española, cuyos miembros pertenecen, segun creemos, á varias escuelas; tambien festeja esta fecha con un lunch que empezará á las nueve, siendo la entrada permitida solo á los socios y mediante el pago de un peso para cubrir los gastos.

Tambien los grupos anarquistas reúnense esta noche con igual motivo.

Los de idioma frances celebran un *punch conferencia* en los salones de la Brasserie Gruttli, calle Cerrito 334.

Para ésta se han repartido tarjetas cuyo precio es de cincuenta centavos, siendo destinado el importe á costear los gastos y lo sobrante á la propaganda.

En fin, los grupos *El Perseguido* y *Lavoriamo* han repartido invitaciones para fiestas.

El «Congo»—El paquete francés *Congo*, en viaje de Montevideo á Burdeos, llegó á Lisboa el 18 del corriente, sin novedad.

Enlace de la señorita de Balmaceda—En la iglesia de la Merced (Buenos Aires) verificóse anteayer á la una de la tarde la ceremonia del enlace de la distinguida señorita Elisa Balmaceda Toro, hija del finado presidente de Chile, con el caballero Emilio Bello Codecido.

Bendijo la union el canónigo Rasore y fueron padrinos de los novios el señor Claudio Vicuña, la señora Emilia Toro de Balmaceda, don Rafael Balmaceda y su señora esposa; sirviendo de testigos los señores Adolfo Ibañez, Emilio Lamarca, Hernan Vial Bello y Daniel Balmaceda.

Entre las personas que concurrieron al templo á presenciar la ceremonia, recordamos á las siguientes: general Bartolomé Mitre, vice Presidente de la República doctor Uriburu, Mariano Saavedra, Santiago Calzadilla, Emilio Lamarca y muchos otros compatriotas, residentes chilenos Balmaceda, Justiniano Zubiria, coronel Emilio Garcia y José E. Vidaurre, ex-intendente Dario Risso Patron y Manuel A. Castillo, los ex-ministros Domingo Godoy, J. Perez Montt y A. Ibañez; C. Moraga, R. Amenguai, Marcos Aurelio Stuardo, Emiliano Vigueira, Enrique Jorge, Nemesio Vicuña, Antonio y Gustavo Ibañez, Arturo, Daniel y Roberto Balmaceda, Marcial Cañas L., Joaquin Tagle, Cárlos Baeza E. Tagle J., Herman Vial Bello ex encargado de negocios de Chile en Madrid y su secretario Joaquin Tagle C.

Familias de Vicuña, Subercaseaux, de Barbosa, de Balmaceda F., de Bello de Barbosa, de Bustamante, de Matienzo, Ibañez, Castillo, Lamarca, Risso-Patron, Decoud, ministro paraguayo Balaustegui y otras.

Los novios han recibido buen número de regalos de valor, y la familia Balmaceda, saludos y expresiones afectuosas de sus muchas relaciones.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Pando, Pan de Azúcar, San Cárlos, Castillos, Treinta y Tres, Tacuarí, San Ramon, Gutierrez, Sauce, Rocha, Minas, Zapican, Tapes, Buenos Aires, San Juan, La Paz, Libertad, Riachuelo, Barra de Santa Lucía y Martin Chico.

Un saladero en Artigas—No es de prever el giro que tomarán los acontecimientos políticos del vecino Estado de Rio Grande, ni hasta cuando podrán prolongarse los disturbios entre federales y republicanos, pero cualquiera que sea la definicion de esa contienda, es indudable que el país tiene que soportar sus consecuencias.

Los principales elementos de guerra son los ganados que pueblan aquellas campañas, cuya devastacion diariamente se hace sentir.

La riqueza ganadera de ese Estado sufrirá un rudo golpe, del que no le será fácil reponerse.

Nosotros soportaremos también los perjuicios que tal estado de cosas trae consigo.

Los hacendados de estos departamentos fronterizos, se verán sin mercado dentro de breve tiempo dado los vejámenes y peligros á que se exponen los troperos en los senderos de marcha que tienen que hacer por territorio brasilero, para llevar las tropas á la tablada de San Francisco.

En las últimas semanas han corrido rumores alarmantes respecto á los peligros á que estaban abocados los troperos que desafiando los riesgos del tránsito se habian dirigido al mercado de Pelotas.

Felizmente resultaron inciertos los hechos que se daban por sucedidos en perjuicio de apreciables vecinos de nuestro departamento, que conducian ganados para aquellos saladeros.

En momentos como los que hoy se suceden en el vecino Estado, nada hay mas fácil que la consumacion de un atentado contra la vida ó haciendas de los acarreadores de ganado.

Basta un mal intencionado que pretenda malignamente perjudicar á un tropero, para colocarlo en una desfavorable posicion.

Sabida es la mala voluntad que cierta parte del partido republicano ha dado en guardarnos, debido á la hospitalidad que han tenido en estos departamentos los afiliados al partido federal, y conocidas son las vinculaciones de familia que existen entre los pobladores del Estado de Rio Grande y estos departamentos limítrofes.

Los ciudadanos brasileros que emigran, con raras excepciones, tenian sus parientes ó amigos aquí, y el que no se encontraba en esa condicion, venia recomendado desde allí, á personas establecidas aquí, que no podian declinar los deberes que nuestros sentimientos humanitarios nos aconsejaban, y de ahí que los establecimientos de la campaña de los departamentos dieran hospitalidad á miles de los emigrados del vecino Estado de Rio Grande. En otras ocasiones, los vecinos de ese Estado, han hecho otro tanto con nuestros conciudadanos, cuando buscaban allí asilo para sustraerse á las malditas discordias intestinas que tanto han retrasado nuestro progreso y disipado la fortuna pública y privada.

Ese meritorio agasajo por parte de nuestros hacendados, dá motivo á emulaciones y desconfianzas por parte del partido situacionista de Rio Grande; y hace que los ganados que conducen personas que han dado hospitalidad á ciudadanos brasileros emigrados, corran peligro de ser confiscados ó sometidos á una fuerte gabela al entrar en la tablada de Pelotas, amonestándose duramente á los conductores de esos ganados como si fuesen enemigos declarados de la causa que sostiene la situacion dominante.

A medida que trascurra el tiempo y los episodios de la guerra enardezcan los ánimos, es de presumirse que lo que actualmente no pasa de amenazas contra los troperos, tomará un carácter mas contundente y se harán efectivas las conminaciones manifestadas, inhabilitando así la exportacion de nuestros ganados por esa frontera.

Las consecuencias de tales perspectivas las palparíamos inmediatamente, porque ya tenemos su dolorosa experiencia.

Convendria, pues, prever; que nos preparemos á recibir, sin que nos perjudiquen los hechos que decididamente se van á producir dentro de más ó menos semanas.

El medio que se nos ocurre, es el establecimiento ó habilitacion de uno de los saladeros que existen en la villa de Artigas, para la faena de los ganados de estos departamentos de la frontera.

Este procedimiento está ya ensayado: en una circunstancia análoga salvó los intereses comerciales; nos referimos á los acontecimientos políticos del mismo Estado de Rio Grande, allá por los años de 1844 y siguientes, conocidos con el popular nombre de *Farrapos y Caramurus*.

Un hombre con mediano capital y buen tino, labraria una fortuna en tal empresa, prestando un marcado servicio á la industria ganadera de los departamentos fronterizos.

La diferencia del cambio de la moneda actual del Brasil con el nuestro, que sería el primer inconveniente para tal empresa, está notoriamente cohonestada si se atiende á que se ofrece el doble negocio de permuta con los artículos de primera necesidad que nos envian los Estados del Norte del Brasil, consumidores de nuestra carne tasajo y de nuestras gorduras.

FOLLETIN

Marzo 21 — 16

ANA SEWELL



esta abajo; pero le llegó su turno, y diré cómo. Yo presencié lo ocurrido, y sí sólo lo oí referir.

Regresaba Perico con él, de haber hecho una carrera á la estacion del ferrocarril central, cuando, entre el Puente y el Monumento, vió el primero venir en direccion á ellos un gran carro de cervecería, vacío, y arrastrado por dos poderosos caballos. El conductor los castigaba con un fuerte látigo hasta que los caballos emprendieron una desesperada carrera, y perdiendo aquél el dominio de ellos, vinieron á estrellarse con el carro contra nuestro coche, que volcaron por completo. Capitan fué revolcado, las lanzas fueron hechas pedazos, y una astilla le entró por un costado. Perico recibió ya sus contusiones, escapando milagrosamente, segun él decia. Cuando levantaron al pobre Capitan, encontraron que se habia lastimado muy seriamente. Perico lo condujo á casa con el mayor cuidado posible, y cuando lo vi entrar, con su blanca piel cubierta de sangre que manaba de sus heridas, sentí la mayor compasion por él. El conductor del carro, que segun se probó, y como casi siempre sucede en estos casos, estaba borracho, fué multado, y el dueño condenado á pagar los perjuicios á nuestro amo; pero nadie indemnizó al pobre Capitan.

El veterinario y Perico hicieron cuanto pudieron por aliviarle los dolores y hacerle llevadera su desgracia. Le cosieron las heridas, y por algunos dias no salí al trabajo, porque Perico estaba atendiéndolo constantemente, y hubo que reparar el coche. La primera vez que fuimos al puesto, despues del accidente, el Gobernador se nos acercó á preguntar por Capitan.

—Nunca se repondrá de esta—dijo Perico;—al menos para servir en el trabajo de alquiler, segun me ha dicho el veterinario esta mañana. Dice que podrá servir para el acarreo, ú otra cosa por el estilo; pero yo que sé la vida que llevan en Lóndres los caballos de acarreo, no estoy dispuesto á que vaya á parar en eso. Quisiera que á todos los borrachos los encerraran en una casa de dementes, en vez de permitirles que atropellen de una manera inicua á los que no bebemos. Si al menos se rompieran sus propios huesos, hicieran pedazos sus carros, ó inutilizaran sus caballos, no sería tan malo; pero no parece sino que el inocente es el que mas sufre siempre. Hablan luego de indemnizacion; ¿quién es capaz de indemnizar las molestias, los perjuicios y la pérdida de un buen caballo, que es como un buen amigo? Nadie, crea usted Gobernador, que si algo quisiera yo ver confundido en los abismos, es la pícara bebida y los borrachos.

—Me parece, Perico—dijo aquél—que me está usted llevando de encuentro; yo no soy tan bueno como usted, para vergüenza mia; y quisiera serlo.

—¿Y por qué no rompe usted con ese maldito vicio? Usted es un hombre que vale demasiado, para verse esclavo de semejante cosa.

—Lo que es yo, soy un estúpido, Perico; pues una vez traté de contenerme por dos ó tres dias, y creí morir. ¿Cómo se las compuso usted, que tambien le gustaba empinar el codo?

—Fué duro el trabajo por algunas semanas; pero al fin triunfé. Usted sabe que nunca fuí un verdadero borracho; pero así y todo, cuando el deseo venía, la lucha era terrible para resistirlo, pues no era dueño de mí mismo. Un dia, sin embargo, me dije que uno de los dos tenía que vencer, ó la pícara bebida, ó Perico Segovia. Necesité echar mano de todas mis fuerzas, pues hasta que intenté romper con el hábito, no sabía yo las raíces que había echado en mí. Paulina me ayudó, la pobre, dándome buen alimento, y cuando sentía el ansia de beber, tomaba una taza de café, y mascaba unos granos de pimienta, con lo que me consolaba algo. Por fin, gracias á Dios y á mi buena Paulina, rompí las cadenas que me tenían sujeto, y en diez años no he vuelto á probarlo, ni lo deseo nunca.

—Muchas veces me propongo probar—dijo Cuadrado—pues realmente es una triste cosa no ser uno dueño de sí mismo.

—Hágalo, Gobernador, y luego se alegrará. Mucho bien haría á algunos de nuestros pobres compañeros ver á usted apartarse de ese vicio. A dos ó tres conozco, que con gusto dejarían de entrar en esa taberna, si pudieran.

Capitan, al principio parecía ir mejorando, pero como era un caballo viejo, y solo su portentosa constitucion y el buen trato de Perico lo habian hecho conservarse por tanto tiempo en el trabajo del coche, decayó muchísimo. El veterinario dijo que podría enderezarlo un poco para que fuese vendido por unos cuantos duros; pero Perico se negó á vender aquel animal que tan buen servicio le habia prestado, para que fuese á parar donde le esperasen trabajos y miserias, pensando que lo mas humanitario era poner una segura bala á través de su cabeza, con lo que acabarían todos sus sufrimientos, ya que no le era posible encontrar para él un amo en cuyo poder pasase tranquilamente los últimos dias de su existencia.

El dia despues de haber tomado esta resolucion, Enrique me llevó á la fragua para que me pusieran herraduras nuevas, y cuando volví á casa ya Capitan no estaba allí. Toda la familia y yo sentimos amargamente su falta.

Perico necesitaba hacerse de otro caballo, y pronto supo de uno, por medio de cierto amigo que era mozo de cuadra de un gran señor. El animal era jóven, y de precio, pero se habia desbocado una vez, estrellándose contra otro carruaje, saliendo su amo despedido, y él lastimado en términos que no podia figurar ya en las caballerizas de aquel personaje, que ordenó á su cochero viese de venderlo lo mejor que le fuera posible.

- Yo puedo habérmelas con caballos de genio—dijo Perico á su amigo—siempre que no sean falsos ó muy duros de boca.

—No tiene el mas pequeño vicio—contestó el otro—y su boca es muy suave, creyendo yo que esto fué la causa del accidente. Habia pasado varios dias sin hacer ese ejercicio, porque el tiempo estaba malo, y cuando salió enganchado llevaba mas vapor que una locomotora. El cochero le puso los arneses todo lo apretados que pudo, con martingala, engallador, una fuerte cadenilla barbada, y las riendas en la última anilla del bocado. Esto en mi concepto, exasperó mas al caballo, que era tierno de boca y estaba lleno de bríos.

—Es muy posible—dijo Perico. Iré mas tarde á verlo.

Al siguiente dia, Corzo, que este era su nombre, vino á casa; era un fino animal, de color retinto, sin un pelo blanco en todo su cuerpo, tan alto como Capitan, y solo cinco años de edad. Lo saludé afectuosamente, como compañero; pero no le hice pregunta alguna. La primera noche la pasó muy intranquilo. En vez de acostarse, estuvo agitando el ronzal de la cabezada, y haciendo golpear la valla contra el pesebre, en términos que no me dejaba dormir. Sin embargo, al dia siguiente, despues de cinco ó seis horas de trabajo en el coche, volvió tranquilo y juicioso. Perico le acarició y habló mucho, y muy pronto se entendieron ambos, diciendo aquél que, con un bocado suave y abundante trabajo, en breve estaría mas manso que un cordero; de modo que si su señoría, el anterior amo, perdió un caballo de precio, un cochero de alquiler ganó una prenda en toda su pujanza.

Corzo lamentó su descenso en la esfera social, y le contrariaba verse convertido en caballo de un coche simon; pero, al fin de la primera semana me confesó que una boca cómoda y una cabeza libre eran cosas de mucha importancia, y que despues de todo, mas degradante que hacer aquella clase de trabajo, era llevar la cabeza y la cola amarradas á un sillin, tirantes como cuerdas de guitarra. En una palabra, transigió con la nueva vida, y Perico, con tal motivo, estaba contentísimo y le tomó afecto.

CAPITULO XXVI

EL AÑO NUEVO DE PERICO

La Pascua de Navidad y el Año Nuevo son épocas de alegría para todo el mundo, pero de gran trabajo para los cocheros y caballos de alquiler, aunque los primeros suelen recoger buena cosecha. Son tantas las fiestas, bailes y diversiones de todas clases, que no hay á veces descanso, ni aun en las altas horas de la noche. Con frecuencia, caballos y cocheros tienen que esperar horas enteras bajo la lluvia y el hielo, temblando de frio, mientras la gente baila y se divierte al son de la música, en abrigadas habitaciones. Creo que en medio de esas fiestas nadie piensa en el cochero que, rendido de cansancio, espera en el pescante, ni en el paciente caballo que á pié firme, siente sus piernas entumecidas por el frio.

Yo tenia que trabajar casi todas las noches, porque estaba acostumbrado, y Perico temia que Corzo se enfermase. Durante toda la semana de pascuas tuvimos mucho trabajo hasta tarde, y mi amo se empeoró de la tos; cuando Paulina salía á recibirle con la linterna en la mano, parecía ansiosa é intranquila.

La víspera del año nuevo tuvimos que llevar á dos caballeros á una casa al extremo Oeste de la ciudad. Llegamos allí á las nueve de la noche, y ordenaron que regresásemos á las once, y añadiendo que tal vez tuviéramos que esperar algunos minutos.

Al dar las once nos encontrábamos de nuevo á la puerta, pues Perico era muy puntual. Dieron las doce y la puerta permanecia cerrada.

Habia llovido durante el dia, y aunque la noche estaba serena, soplaba un viento tan frio y penetrante, que casi era inaguantable para nosotros que nos hallábamos á la intemperie. Mi amo se apeó del pescante, vino á ponerme una de mis mantas un poco más sobre el cuello, y dió dos ó tres pasos, pisando con fuerza como para que le entraran los piés en calor. Empezó á sacudirse los brazos contra los costados, pero esto le aumentó la tos, y abriendo la puerta del coche, se sentó en el fondo, con las piernas de fuera, de modo que tenia algun refugio. A las doce y media fué á tocar la campanilla y preguntar si ya no necesitaban el carruaje aquella noche.

—¡Oh! sí, no se vaya Vd.—le contestó el criado;—la partida acabará pronto—con lo que Perico volvió á su puesto, y su voz era tan ronca que yo apenas podia oirle.

A la una y cuarto se abrió por fin la puerta, y aparecieron en ella los dos caballeros; entraron en el coche y dijeron á donde deseaban ser conducidos, sin pronunciar una palabra mas. Mis piernas estaban tan torpes con el frio, que algunas veces creí que me iba á caer. Cuando llegamos al fin de la carrera, que fué de más de dos millas, se apearon los señores, y en vez de decir que sentian habernos hecho esperar tanto tiempo, se molestaron porque les pareció excesivo lo que Perico les pidió; pero como éste nunca cargaba más de lo justo, ni nunca recibia menos, tuvieron que pagar por las dos horas y cuarto que nos habian tenido de planton, dinero que fué bien ganado por mi amo.

Llegamos por fin á casa, y él apenas podia hablar, ni cesaba de toser. Paulina no le dijo nada al venir, como de costumbre, á abrir la puerta y á alumbrarla.

—¿Deseas que haga algo, Perico?—dijo cuando estuvimos dentro del patio.

—Sí, trae alguna cosa caliente para Juanillo, y haz un cocimiento cualquiera para mí.

Esto fué dicho con una voz que casi no se oía; respiraba con gran dificultad, pero así y todo, me frotó todo el cuerpo, como hacía siempre, y hasta subió al cuarto del heno para traer un haz de paja mas para mi cama. Paulina me trajo un pienso de salvado remojado en agua caliente, que me sentó muy bien, y se retiraron.

Era ya tarde en la mañana, cuando entró Enrique en nuestra cuadra. Nos limpió, nos echó pienso, levantó las camas, y puso paja fresca otra vez, como en los domingos. Estaba muy silencioso, sin cantar ni silbar como acostumbraba. Al medio dia volvió, para darnos otro pienso y agua; esta vez venia acompañado de Dora, que lloraba. Por lo que les oí hablar, me enteré de que Perico estaba gravemente enfermo, y que el doctor habia dicho que era cosa de peligro. Pasaron dos dias, y notamos que toda la casa estaba en revolucion. Nosotros no veiamos mas que á Enrique, y algunas veces á Dora.

Al tercer dia, cuando aquél se hallaba limpiándonos, sonó un golpecito en la puerta, y apareció el Gobernador Cuadrado.

—Vengo á saber como está tu padre, muchacho—dijo.

- Muy mal—contestó Enrique;—yo creo que no podria estar mucho peor; dicen que tiene bronquitis, y el doctor opina que esta noche ha de suceder una cosa ú otra.

—Eso es malo, muy malo—dijo Cuadrado, moviendo la cabeza;—de dos hombres sé que han muerto la semana pasada de esa enfermedad, que no da tiempo para nada; pero mientras hay vida hay esperanza, y es preciso no acobardarse.

—Sí, señor—contestó Enrique con viveza—y el doctor dice que tiene mas probabilidades que otros de salvarse, porque no bebe.

Si los hombres buenos deben salir con felicidad de esos apuros, nadie lo merece como tu padre, que es el mejor que conozco. Mañana volveré, á saber de él.

En efecto, á la mañana siguiente, y bien temprano, estaba allí.

¿Qué hay?—preguntó al entrar.

- Mi padre está mejor—contestó Enrique—y mi madre dice que el gran peligro ha pasado.

—Mucho me alegro—dijo el Gobernador—y ahora lo que le conviene es estarse quieto, y no ocuparse de nada. En cuanto á Juanillo, yo creo que le vendrá muy bien descansar una ó dos semanas, y tú puedes sacarlo á la calle un ratito, de cuando en cuando, para que estire las piernas; pero este otro, si no trabaja, podrá suceder que al engancharlo luego haga alguna avería.

—Ya está bien vicioso—contestó Enrique y á pesar de que le he acortado la racion de grano, hay veces que no puedo gobernarlo.

—Lo comprendo—dijo Cuadrado—y oye lo que te voy á decir: si tu madre no tiene inconveniente, yo puedo venir todos los dias para trabajarlo, hasta que dispongan otra cosa, y de lo que gane, la mitad se la entregaré á tu madre, para ayuda del pienso de los caballos, que no le vendrá mal. Volveré al mediodia por la contestacion;—y sin esperar mas, tomó la puerta.

Yo creo que al medio dia habló con Paulina, pues él y Enrique vinieron juntos á la caballeriza, pusieron los arneses á Corzo, y se lo llevaron.

Por espacio de una semana, ó mas, continuó sacándolo todos los dias, y cuando Enrique le daba las gracias, ó le decia algo acerca de su bondad, él se reía, y decía que la ventaja era para él, pues mientras tanto, descansaban un poco sus caballos, que de otro modo no hubiera podido lograrlo.

Perico continuó mejorando constantemente, pero el doctor dijo que no debia pensar en volver nunca al trabajo de alquiler, si queria llegar á viejo.

Una tarde que Enrique estaba limpiando el barro á Corzo, que habia vuelto del trabajo muy sucio, entró Dora precipitadamente, como si tuviera algo importante que comunicar á su hermano.

—¿Quién vive en Fuenlabrada, Enrique? Madre ha recibido una carta de allí; se puso muy contenta al leerla, y corrió con ella al lado de mi padre.

—¡Calla! Ese es el pueblo de la señora de Alberico, la antigua ama de nuestra madre, que nos mandó una vez un duro á cada uno.

—¡Ah! sí, ya me acuerdo; ¿pero por qué le habrá escrito?

—Porque madre le escribió la semana pasada—dijo Enrique;—tú sabes que tenia dicho á nuestro padre que si alguna vez se decidía á abandonar el trabajo de alquiler, se lo avisase; pero no sé lo que ahora dirá. Corre, Dora, á enterarte, y vuelve para decirme lo que averigües.

Enrique volvió á su limpieza de Corzo, con todos los movimientos de un experimentado mozo de caballos, y á los pocos minutos vino Dora, brincando de contento.

¡Oh! Enrique, ¡qué bueno!; la señora de Alberico dice que vayamos todos á vivir allí. Hay una casita desocupada, cerca de la suya, á propósito para nosotros, con jardin, gallinero, árboles frutales y todo! Su cochero se marcha en la primavera, y ella quiere que nuestro padre ocupe su plaza; en los alrededores hay muy buenas casas donde tú puedes obtener colocacion en el jardin, en las caballerizas, ó de pajo; y hay tambien una escuela para mí; madre unas veces ríe y otras llora de alegría, y padre parece tan feliz con la noticia!

- Sí que está bueno eso!—dijo Enrique—y es justamente lo que nos conviene á todos; yo no quiero ser pajo, pero seré jardinero, ó mozo de caballos.

Se convino desde luego que en cuanto Perico se encontrase bastante fuerte, se trasladarian al campo, y que el coche y los caballos fuesen vendidos lo mas pronto posible.

La noticia era triste para mí, pues no era ya jóven, y no podia esperar mejora alguna en mi situacion. Desde que salí de Buenavista, nunca habia sido tan feliz como con mi querido amo Perico; y despues de tres años de trabajo en alquiler, aun en las mejores condiciones, yo sentia que no era ya lo que habia sido.

Cuadrado dijo desde luego que él compraba á Corzo, y varios cocheros del puesto querian comprarme á mí; pero Perico dijo que en manera alguna consentiria que yo saliera de su poder para continuar en aquella clase de trabajo, por lo que el Gobernador se encargó de buscar un lugar que fuera adecuado para mí.

Llegó el dia de la partida. A Perico no le habian permitido aun salir del cuarto, y nunca lo volví á ver desde la noche de año nuevo. Paulina y los niños vinieron á decirme adios.

—¡Pobre Juanillo!—dijo aquélla—¡mi querido Juanillo! Yo quisiera poder llevarte con nosotros.

Me pasó la mano por la crin, y acercando su cara á mi cuello, me dió un beso en él. Dora lloraba y me besó tambien. Enrique me acarició muchísimo, pero sin pronunciar una palabra, y con la cara muy triste. Se alejaron, y yo fui conducido á mi nueva plaza.

PARTE CUARTA

CAPÍTULO XXVII

BLAS Y LA SEÑORA

Fuí vendido al dueño de una panadería y almacen de granos, á quien Perico conocia, y en cuyo poder

Nuestros hombres de dinero y con bastante criterio para darse cuenta de esta situacion comercial, merece que mediten la plantacion del saladero en Artigas.—(*El Nacional* de Melo).

Otra calamidad—Dice *El Teléfono*, de Mercedes:

«Como son pocas las calamidades con que luchan los pobres estancieros, otra nueva se les presenta y quizá de mas funestos resultados que todas cuantas han tenido hasta la fecha.

Nos referimos á la epidemia conocida con el nombre de *tristeza* y que diezma los ganados.

En los establecimientos de los señores Cumplido, esta maligna enfermedad ya se ha hecho sentir, siendo de 10 y 12 el número de animales que se les mueren diariamente.»

Campaña—Salto 18—El estanciero don Joaquin Correa ha vendido sus haciendas y subarrendado el campo que arrienda en el Espinillal á don Carlos Maldini, comerciante de Palomas.

Centro Catalan—El próximo domingo se efectuará la 171.ª representacion social.

Programa: la comedia *Fuego del Cielo*; romanza en carácter de la zarzuela *Relámpago*, cantada por el señor Arturo Grau; comedia *I Dilettanti*.

El arte culinario—Gloria, muchísima gloria al señor Francisco Figueredo que ha publicado en esta capital la tercera edicion de su obra *Escuela de cocina y pastelería moderna*.

El título enfurece el apetito, y el autor aumenta esa fiebre con los siguientes conceptos en que hace justicia á sus propios méritos:

«Despues de veinte años de práctica bien aprovechados, y creyendo ser útil á todos los que se han dedicado á la tarea difícil de la cocina diaria, he escrito esta obra, digna de ser leida con la atencion debida que ella reclama.

«Nadie podrá negar su reconocido mérito, porque ya está comprobado.

«Todos los que han hecho uso de mis recetas, se han convencido que no existe una sola inútil ni mal explicada.

«En los últimos 33 convites que he servido despues de su primera aparicion, no hice mas que lo que está escrito en mi obra.

«Todo salió como yo deseaba, aumentando solamente los postres con algunas piezas montadas en crocantes de almendras, pastillaje y masa de oficio.»

Cuentas con la justicia—Escriben del Durazno:

El 7 del corriente el vecino Gregorio Cáceres puso en conocimiento del coronel Marquez que en el campo de don Natalio Duarte, 7.ª seccion cerca del Ceibal, hallábase el cadáver del apreciable estanciero don Octavio Figueroa, persona de holgada posesion y sumamente querido por el vecindario.

Una bala en la cabeza habia puesto fin á la vida de ese buen hombre.

Con los antecedentes del caso el coronel Marquez ha remitido presos por sospechas á Natalio Duarte, ...

... no solo nos acompaña en nuestras desgracias y dolores del alma, sino que aun nos brinda el último servicio de darnos su suelo y una cruz para reposar tranquilos, mientras la mano piadosa de la familia viene en busca de las cenizas del peregrino que cayó noblemente á los golpes del infortunio!

En nombre de mis amigos y compatriotas que como tú, lloramos la nostalgia de la patria; en nombre de tu noble madre ausente, así como de tus hermanos y de tus amigos de la infancia y de la juventud, recibe, en extranjera playa, el último adios; y confúndanse en ese momento el sol oriental y la estrella solitaria de Chile para llevar á los dos continentes, el recuerdo de tu existencia!»

Los alambrados—Mercedes, 17—No se oye otra cosa en la campaña, que la queja del vecindario á causa del cierre que hacen los propietarios de los caminos en el departamento.

Sale uno de esta ciudad y se encuentra que los señores Abreo, Sampayo, Centurion, Lares, Castro, etc., han cerrado todos los pasos que existen en el arroyo Bequeló, al extremo de que en una extension de unas diez leguas no se encuentra un solo paso abierto.

Siguiendo un poco mas al Sud, el señor Fregeiro, primero y despues los demás propietarios han cerrado el camino que va de esta ciudad á Coquimbo, echándolo hacia el Sud como dos leguas.

Manteca y novillos—Leemos en *El Noticiero* de Gualeguaychú:

La fábrica de manteca planteada recientemente por el señor Enrique Kenyon, en el Prado, (frente al norte de nuestra ciudad, rio por medio) ha empezado los ensayos de las maquinarias con buen éxito. El producto resulta escelente.

Desde el lúnes próximo dará principio á la fabricacion para la exportacion á Buenos Aires y Europa y venta en la localidad.

En los talleres del Central Entreriano se están construyendo wagones especiales para el trasporte de animales vacunos en pié de los departamentos de Villaguay, Tala y Gualeguay, hasta el embarcadero de Gualeguaychú.

La compañía del Central tiene contratada la conduccion de varios miles de cabezas de ganado vacuno para el saladero Liebig de Fray-Bentos.

Un baile—Montevideo, Marzo 20 de 1893—Habiendo obtenido de la comision directiva del Centro Catalá el local social para dar un baile, se avisa que dicha fiesta se celebrará el sábado 1.º de Abril.

El registro de invitaciones se hallará abierto el sábado en la secretaria desde el dia 27 hasta el 31 de 8 y 1/2 á 10 y 1/2 de la noche.

Los precios de entrada son los siguientes:

Socios del Centro Catalá, $ 1.00; invitados, 1.50; palcos; 1.00.—*La comision organizadora.*

Nota.—El socio que desee invitaciones para hombre deberá presentar al interesado á dos miembros de la comision.

Trabajos profesionales—El ingeniero Vaté, comisionado para practicar los estudios para el puente que se trata de construir en el arroyo Be...

CAROLINA GARET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Febrero de 1893

Cárlos Garet, padre; Alberto, Adrian, Emilio y María, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á la misa rezada que por el eterno descanso del alma de dicha finada se dirá en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el mártes 21 de Marzo á las 8 1/2 a. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos.

742 mz.21

Segunda edicion DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1893

Agotada la primera edicion de nuestro almanaque para 1893, desde hace algun tiempo, participamos que hemos hecho una segunda edicion, la cual está en venta en esta imprenta.

Se han incluido todas las leyes de impuestos para la capital y la campaña con sus decretos reglamentarios.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		14:106.051 62	
Propiedades adjudicadas		391.746 31	
Cédulas á que responden	$ 329.600 00		
Créditos personales por déficit		110.921 55	
Administracion del Barrio Reus al Norte		1.785 95	
Administracion del Hotel Nacional		20 96	
Idem del Establecimiento Balneario		116 59	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades urbanas		7:120.625 71	
Idem idem idem idem rurales		1:915.992 11	
Caja—Existencia en efectivo		43.864 02	
Material de escritorio		272 21	
Muebles y útiles		3.102 00	
Banco Londres y Rio de la Plata		176 14	
Vales á cobrar		19.751 86	
Cédulas depositadas		7.400 00	
Fondos interdictos		22.717 18	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		2:703.663 39	$ 30:408 207 51

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	544.266 85	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	11:278.780 20	
Idem idem rurales idem	2:827.271 42	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	6:463.200 00	
Idem idem B, idem	1:069.800 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	811.500 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	1:047.500 00	
Fincas administradas en anticresis	1.983 00	
Obligaciones á pagar	92.348 18	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	146 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	4.258 00	
Depositantes de cédulas	7.400 00	
Administracion del Barrio Reus al Sud	763 62	
Idem de la Playa Honda	92 61	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	1:218.897 03	$ 30:408.207 51

Montevideo, Marzo 15 de 1893.

José M. Muñoz, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Miguel Collins, Contador.

709-mz.20

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Zoología y Botánica de la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad de Montevideo. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 de Julio del corriente año. El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del propio mes.

El pliego que contiene las bases del concurso se halla á la disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Montevideo, Marzo 11 de 1893.

P. A.—*Orosman Moratorio*, Pro secretario.

670 ab.2

Club Uruguay

Se llama á propuestas para el servicio del café y restaurant del Club, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que estará de manifiesto en la gerencia del establecimiento para conocimiento de los que quieran interesarse en este servicio.

Las propuestas se recibirán hasta el 31 del corriente, reservándose la Comision Directiva el derecho de rechazar las que no le convinieren.

Montevideo, 14 de Marzo de 1893.

700-mz.31 — *El secretario.*

Centro Comercial

De acuerdo con el artículo 88 de los estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 27 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de proponer la modificacion del artículo 86 de los estatutos, referente á la fianza ó garantía del liquidador oficial.

Montevideo, Marzo 18 de 1893.

745 mz.27 — *El secretario.*

Sociedad de la Playa
(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa ha resuelto distribuir los terrenos que quedan entre los señores accionistas y en su consecuencia se llama á éstos para presentarse en su local provisorio, Sarandí 124, para enterarse de la division efectuada y con arreglo á ella se reciben propuestas de cange de terrenos por acciones. Estas propuestas serán resueltas, aceptándose las más ventajosas y á los veinte dias de la fecha. Los accionistas que no concurran hasta despues de pasados 90 dias de la publicacion de este aviso, se les liquidarán sus terrenos depositándose el importe á la disposicion de las acciones que lleguen á quedar en circulacion.

Montevideo, Marzo 14 de 1893. — *El secretario.*
693-jn.14-dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Joaquina Martinez de Suarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 18 de 1893. — *Benito Montaldo*, actuario. 494-fb 23-1m mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Eduardo G. Vignolo, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Eduardo Vignolo sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 530-fb.26-1m.mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Fernandez Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 587 mz.3 1m.ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 580 mz.2 35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ezequiel Maneiro, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 532-fb.26 1m mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gil Espantoso, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 13 de 1893. -*Justo P. Linares*, escribano público. 699 mz 15 10p.mz.25

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Péndola, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 67, el dia 24 del corriente á las 10 a m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 15 de 1893. -*Eduardo G Alvarez*, actuario. 712 mz.16 8p.mz.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Urbano Paz para que dentro del término de treinta dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le han promovido los señores Iraleguy y Bravo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 594 mz.4-1m.ab.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. -Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 476-fb.21-90p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Duberlin Suarez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 548 fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaze á los señores Cruz Hnos., para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que les inicia el Banco Nacional (en liquidacion), bajo apercibimiento de dárseles por reconocida.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 547-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. V. Chabalgoity, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido. —Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G Alvarez*, actuario. 545-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Cattalurda, para que dentro del término de treinta dias comparezca á reconocer la firma que está al pié del documento con que le ha iniciado juicio don Joaquin Grané y Escalada, bajo apercibimiento. -Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario 511-fb.24-1m mz.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892. - *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m mz.22

... del señor juez letrado de Comer... ...ro E. Garzon, se cita á todos ... concurso formado á don Fran... ...e dentro del término de quince ... títulos justificativos de sus cré... ...del síndico provisorio nom... ...rio (calle Buenos Aires núme... ..., Marzo 8 de 1893 —*Eduardo* ... 616 mz.9 15p.mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893. - *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcella, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 635-mz.8-1m.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Salvador T. García, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todos los que conozcan bienes del fallido, lo denuncien al Juzgado, pues de no hacerlo serán considerados como sus cómplices y ocultadores. -Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*Eduardo G Alvarez*, actuario. 711-mz.16-10p.mz.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Queyrolo, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico don Juan Antonio Rovira, domiciliado en la calle San José núm. 11 con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 15 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 713-mz.16-15p.ab 4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido José Vellozo, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Marzo 10 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 664-mz.11-10p.mz.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 722 mz.17 3m.jn.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Appaz, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, el dia 24 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio - Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 723-mz.17-8p.mz.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Francisco Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á reconocer una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Febrero 25 de 1893 —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 546 fb.28 1m.mz 27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Antonio Vivo y don Cayetano Galeano, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Etchagoyen y Hebert por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 707-mz.15 1m.ab.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Teodora Duran de Mallada para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.- *Avelino Javier Figares*, escribano público. 736 mz.18 1.ab 17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio Muelas, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. - Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 737-mz.18-1m.ab.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan M. Cassou, para que comparezcan el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde, á la audiencia que tendrá lugar con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados en el incidente sobre moratorias iniciado por dicho señor —Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 752-mz.19 5p.mz.24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, por medio del presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de doña Bernardina Olivera de Lopez, á fin de que dentro del término de noventa dias, de conformidad con el artículo 307 inciso 2.° del Código de P. Civil, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por reivindicacion de un campo les sigue la sucesion de don Pastor Tero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no comparecieren en el plazo designado.—Paysandú, Febrero 17 de 1893. - *Eduardo Gonzalez Perez*, escribano adjunto. 536-mz 25-2ed.

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se cita á todos los acreedores del fallido don Victor de Iraurgui, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el síndico Brandao y Lopez, con los títulos justificativos de sus créditos. —San Fructuoso, Marzo 15 de 1893.—*Francisco Sagarra*. 733 mz.17 1m.ab.17

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término ante dicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda. 495 fb.23 3m.my.22

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Fernando Sternberg y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 665-mz.11 10p.mz.22

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez y á solicitud de don Jaime Molins, se va á practicar la mensura por el agrimensor don Pedro C. Loriente, de un terreno fiscal situado entre las calles Guaná, Salsipuedes y Mal Abrigo, presidiendo la operacion el juez de Paz de la seccion respectiva, previas las formalidades prescritas por el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimientos, lo que se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1219 del Código citado. Montevideo, Marzo de 1893.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 729-mz 17 5p.mz.21

Juzgado de Paz de Tacuarembó

Por el presente se cita y emplaza á don Martin Rila, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio que por cobro de pesos procedentes de alquileres de casa le han entablado los señores don José Diaz y don Juan Etchebarne, vecinos de esta localidad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Cardoso, Marzo 6 de 1893.—*Manuel F. Martinez*, juez de Paz. 676 mz.25

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar*. 376-fb.8-3m.myo.8.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de las Chacras, de la Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 25 del corriente, de 12 á 4 p m.

mz.25 — *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente: Que el señor don Francisco Llosas, de San José de Mayo (República Oriental), se ha presentado solicitando registro de la marca comercial de su propiedad denominada *Gran Molino á vapor del Ferrocarril sistema Austro-húngaro*, marca *Locomotora*.

Esta marca se empleará en toda forma y tamaño y en todo color, para distinguir las harinas, fideos, almidon, etc., y todos los productos derivados de la molienda del trigo y otros granos.

Montevideo, Marzo 13 de 1893.

678-mz.21 — *Justo R. Pelayo*, director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 31 del corriente mes.

mz.31 — *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 13 de 1893.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado rural núm. 6 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 p. m.

mz.21 — *El secretario general.*

Comision de Administracion y Vigilancia de las obras á practicarse en la Fortaleza de Santa Teresa.

Llámase á propuestas para las obras y refacciones á llevarse á cabo en la Fortaleza de Santa Teresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del Superior Gobierno del 30 de Noviembre ppdo. y de acuerdo con el plano, pliego de condiciones y presupuesto existente en la Jefatura Política y de Policía del departamento, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta villa en la reparticion expresada en el sellado correspondiente, firmadas y cerradas bajo sobre y serán abiertas en presencia de los interesados y en su defecto ante testigos con asistencia de escribano público, debiendo ser garantidas por persona de arraigo.

Señálase para la apertura referida el dia 20 de Abril á las 3 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, así como el de rechazarlas todas si no las encuentra convenientes.

Rocha, Marzo 14 de 1893.

P. Lapeyre (hijo)—M. C. Rivero—F. Carbonell y Vives -Juan A. Gallarza—Máximo Amorin y Brun—Alfonso Tifani. 746 ab.18

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

498-mz.22 — *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad de altos y bajos, calle Buenos Aires núm. 161 y 161 A, entre Misiones y Treinta y Tres. — Edificacion moderna y posicion central.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base de ninguna clase, al mayor postor, por órden de su propietario, esta casa edificada toda con materiales de primer órden, con tirantería de fierro, aguas corrientes y gas, adoquinado y caño maestro pagos, dividida en:

Casa de altos—Con 9 piezas y 2 para servicio, cocina con baldositas, galería de cedro y puertas de id, cielo raso de yeso, letrina y zaguan estucados.

Casa baja—8 piezas y 2 para servicio, cocina con baldosas, letrina, algibe y el zaguan estucado.

El terreno mide 12 1/4 varas de frente por 28 de fondo

Títulos buenos á satisfaccion.
La venta tendrá lugar en la misma.
El comprador dará 500 $ en garantía.
606-mz.5

José B. Gomensoro

De dos cajas de fierro, escritorios, divisiones, etc.—En la casa de los señores Ashworth y Ca., calle Sarandí núm. 136.

EL MARTES 21 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de los siguientes artículos:

1 caja grande de fierro, Perry y Ca.
1 id mas chica, Chubbs.
1 escritorio alto doble con bancos.
Mesas escritorios, divisiones, mesas de pino, alfombra, sillas, lámparas, armario para libros, tirantes para estiba y otros artículos. 747-mz.19

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de San José, con frente al Rio de la Plata.—Forma un rincon en los arroyos Pereira y Sauce, y dividido en potreros, todo alambrado.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 22 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, este campo ubicado en el departamento de San José, próximo al que acaba de vender el Crédito Real, paraje conocido por el Rincon de los Espinillos, dividido en tres potreros con grandes montes sobre los arroyos Pereira y Arroyo Sauce y con frente de 40 cuadras al Rio de la Plata. Tiene sus límites naturales.—Campo empastado.

Dista 3 horas de camino de la ciudad de San José.

Linda por el Norte y Oeste con don Gabino Perdomo, por el Sud con el Rio de la Plata y por el Este con la sucesion de don Pedro Velasco.

El área son 1861 cuadras, 9426 varas mas ó menos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.
El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 628-mz.8

José B. Gomensoro

Del mobiliario completo de la casa calle Coronel Brandzen núm. 123, perteneciente á Mr. E. D. Greenwood.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Marzo, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, todo el completo amueblado; hay un rico piano, alfombras buenas, amueblados completos para sala, dormitorios, comedor, aparatos de gas, cuadros, plantas, etc, etc.

La casa puede visitarse el dia antes del remate desde las 10 de la mañana hasta las 6 p. m. Pido puntualidad. 684-mz.14

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De todas las existencias del Bazar Universal—En la calle 18 de Julio núm. 25, entre las calles Andes y Convencion.

HOY á las ocho en punto y noches siguientes, remataremos por liquidacion todas las existencias de dicha casa, consistiendo en una selecta bodega con gran variedad en vinos y licores, de lo mejor que se introduce en el país; artículos de almacen en general, especialidad en conservas y cigarros habanos de los mejores marcas, porcelana, loza y cristalería, platina y demás del ramo.

Nota—Los artículos se entregan al dia siguiente, desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia. 682-mz.14

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, cortinados, 2 ricas mesas de billar, aparatos á gas de cristal y bronce, etc.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 22 á la una en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las dos

Muebles nuevos y usados de sala, escritorio, comedor, cocina, etc.

En venta particular

Carruajes y arreos. 719 mz.17

Rafael Ruano y Ca.

Remate á un año de plazo - De 12 solares todos con frente al Sud á la calle Rivera, con empedrado y tramvía á la puerta.—Base de venta 15 centésimos la vara, lo que se ha vendido en frente hasta tres pesos la vara

EL DOMINGO 2 de Abril á las 3 de la tarde, ofreceremos en venta al contado ó á plazo, al gusto de los interesados, doce solares de 900 varas mas ó menos cada uno, situados todos con frente á la calle Rivera, pasado el camino de Larrañaga, tres cuadras antes de llegar al gran puente del Buceo, frente al barrio Nueva Roma, 3.ª seccion.

La importancia de esta localidad se recomienda por sí sola—El futuro puerto del Buceo se da por un hecho.

Planos en los carteles de costumbre. 718 mz.17

Vicente Adami

Venta de una manzana de terreno dividida en 24 solares con frente á las calles de Reducto, Libres y Rocha, á 4 cuadras de la calle Agraciada. Pagadero en acciones del Banco Italo-Oriental á la par.—Ojo, pequeños y grandes tenedores de acciones; hay solares chicos y grandes para todos los gustos.

EL JUEVES 23 de Marzo á las 2 de la tarde, en la puerta calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Italo Oriental y de su condómino, al contado y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los indicados solares con frente á las calles Reducto, Libres y Rocha.

Es por demás el mencionar que el tramvía pasa por su frente en la calle Reducto y otras dos líneas de tramvías á dos y cuatro cuadras de distancia.

Encarecer la importancia de estos terrenos es perder el tiempo inútilmente; son por todos conocidos y por todos apreciados. Sus alrededores están edificados; su porvenir está asegurado.

Recomiendo á los señores accionistas que visiten el local donde está ubicado el terreno, para convencerse de que pocas oportunidades como esta se presentarán para colocar bien sus acciones y hacer una pichincha.

La esquina Reducto y Libres está edificada y ha producido hasta 90 pesos mensuales. El solar número 7 tambien tiene edificio al frente. Los solares núms. 1 á 5 con frente á la calle Reducto tienen cerco de material y buen cimiento á esa calle. Los demás solares son magníficos, pues se trata de un terreno completamente llano.

Títulos perfectos—Empedrado pago de las calles Reducto y Libres.

Estando en condominio la propiedad, se ha establecido base para la venta, que se fijará en los carteles.

El comprador entregará 10 acciones integradas del Banco Italo Oriental en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, ocurrir á la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ver al rematador. 652-mz.10

Vicente Adami

JUDICIAL

SIN BASE AL MEJOR POSTOR

De la casa calle Goes esquina á la del Pastor, á pocas varas de la calle Agraciada.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña Magdalena Ferrando de Rossi contra don Juan Lloveras, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público: que el dia 4 del entrante, por el martillero don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la plaza de frutos denominada Sarandí, en la Aguada, compuesto el terreno de 548 varas 65 decs. cuadrados, iguales á 404 metros 84 decs., lindando por el Este con el camino de la Figurita, por el Este y Sud con la calle del Pastor y por el Norte con terreno que fué de la sociedad Cornelio Guerra, hnos. y Ca. La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía en el acto de ser le aceptada la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas datos, Piedras 162. 749-mz.19

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor Para pago de hipoteca—De la parte proindivisa que le corresponde á don Julio Castellanos en la propiedad, calle Andes esquina Colonia, con un frente á la primera de dichas calles de 10 varas 89 cents. por 49 varas 84 cents. de fondo. — Esta finca está ocupada actualmente por el almacen titulado «Lago di Como» y produce muy buena renta; como posicion, no puede exigirse nada mejor situado; se encuentra en el corazon de la ciudad nueva y con la ventaja de ser su área todo frente por ser esquina.

EL MIERCOLES 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 29 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de la parte proindivisa que le corresponde al indicado Julio Castellanos, en un terreno y edificios, situado en la manzana número 1 de la nueva ciudad, con frente á las calles de Andes y Colonia, cuya parte tiene un frente á la primera de dichas calles de 10 varas 89 cents. por 49 varas 84 cents. de fondo. El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Manuel J del Busto contra don Julio Castellanos, por ejecucion de hipoteca, debiendo tener lugar la venta en el lugar de su ubicacion.—Montevideo, Marzo 11 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Nota—Para mas detalles, Misiones número 151 (altos). 679-mz.14

Zorrilla Hnos.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Del valioso é importante molino á vapor y fábrica de fideos denominado El Progreso, con todos sus edificios de material, máquinas á vapor y demás enseres de este establecimiento modelo en su género, pues así puede llamarse por ser sus materiales de primer órden y de los mas modernos.

La propiedad tiene frente á tres calles Fé, Industria y Patria, y linda con terrenos de don José Trigo. Los edificios de material son de construccion inmejorable, tiene grandes galpones y las calles, por sus frentes, se encuentran empedradas

Recomendamos especialmente al gremio de molineros no dejen de concurrir á este remate por ser esta una oportunidad que pocas veces se presenta, para adquirir en un solo lote todo un establecimiento bien montado y en condiciones tan ventajosas, porque siendo su venta al mejor postor pueden hacer los interesados las ofertas que les convengan, haciendo al mismo tiempo una pichincha y un buen negocio.

Rogamos visiten los interesados este valioso molino, porque así se convencerán de que no hay exageracion cuando decimos *establecimiento modelo* y podrán apreciar personalmente la verdad de lo que dejamos expuesto en esta breve exposicion.

EL MIERCOLES 5 de Abril, á las 3 de la tarde, venderemos en la misma propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia cinco del entrante Abril, á las tres p. m., en el parajo de su ubicacion, por el martillero don Antonio S. Zorrilla y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito á inmediaciones de las Tres Cruces, en las puntas del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de mil setecientos trece metros ochenta y nueve decímetros superficiales equivalentes á dos mil trescientas nueve varas tambien superficiales, teniendo treinta y cuatro metros treinta y siete centímetros de frente, al Oeste sobre camino público, con cincuenta y tres metros ochocientos setenta y cinco milímetros en el costado Norte, lindando con la calle Industria, cuarenta y nueve metros treinta y ocho centímetros en el del Sud lindando con los solares número siete y veinticuatro, teniendo la línea del Este treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lindando con la calle denominada Fé. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Félix Facelli contra don Vicente Casatroja, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo trece de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota · Por mas datos, Misiones 151 (altos). 698-mz.15

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

De solares en la calle 8 de Octubre

De un hermoso terreno en la calle Ocho de Octubre, lindando con el palacete del señor Mainero y frente al del señor Armanino, en la mejor altura de esa calle con un frente de 44 metros 36 centímetros sobre la indicada calle por 138 metros 29 centímetros de fondo; cuya venta efectuaré sobre la base bajísima de 73 centésimos la vara cuadrada ó en dos lotes, compuestos cada uno de 22 mts. 18 cts de frente por el fondo respectivo.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, y en los autos testamentarios de don Antonio Aragor, venderé por un precio que exceda de la base indicada de 73 centésimos la vara, el terreno á que acabo de referirme. El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Títulos buenos—Para otros detalles, 25 de Mayo número 388. 687-mz.14

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de un lindo solar situado en las Tres Cruces, una cuadra mas afuera de la barraca Bonomi, rodeado de lindas quintas.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este terreno, al mejor postor, situado en las Tres Cruces, á una cuadra de la barraca de la Bandera, de los señores Bonomi Hnos. Se manda vender en los autos que en el Juzgado de lo Civil de primer turno, siguen los señores Tremoleras é hijos contra don Estéban Beson, sobre ejecucion de hipoteca.

Para ver los títulos ocurrir al Juzgado respectivo. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 714-mz.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena y central propiedad situada en la calle Cuareim núm. 102 con 12 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo, mas ó menos, compuesta de gran número de piezas, dos patios, tres ventanas, caño maestro, algibe, aguas corrientes y demás comodidades.—Tasada en la suma de 6,663 $ 84 cents., siendo sus dos terceras partes base para principiar el remate 4,442 pesos 56 cents Como se ve dada la situacion central de esta propiedad y sus comodidades es infinitamente baja la base de venta. La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

EL LUNES 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado y en los autos de la sucesion de don Torcuato Espinosa, venderé la propiedad á que acabo de referirme, sobre la base bajísima de 4,442 $ 56 cents.

Esta casa es muy buena, muy central y su construccion es de primer órden.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 686-mz 14

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una hermosa chacra situada en el Manga, compuesta de diez cuadras y 1638 varas, poblaciones, alambrados, 2000 piés de parra, montes de árboles frutales, pozo manantial, grandes plantaciones de hortalizas, al lado de la quinta de Duplesis

Preguntando en el almacen de La Lata, por del Lungo, éste indicará la ubicacion precisa de esta chacra, tan bien situada como valiosa.

EL LUNES 27 del corriente Marzo, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Cámaras 156, procederé á la venta de esta magnífica chacra situada en el Manga, compuesta de diez cuadras y 1638 varas, con poblaciones alambradas, 2000 piés de parra, montes de árboles y otras mejoras. Se manda vender en los autos sucesorios de don Pedro Antonio Aragor, tasada el todo en la suma de 1.554 $ 44 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Como se ve, la tasacion no puede ser mas baja.

Para ver el título, ocurrir al Juzgado respectivo, calle Cámaras 156,

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 715 mz.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una preciosa central y moderna propiedad, grande, espaciosa, con un hermoso jardin en el primer patio, situada en la calle Cuareim núm 104, entre las de Mercedes y Uruguay. Tasada en la suma de $ 12 171.94 cents.; 2/3 partes base para vender $ 8,114.62 cents. Dadas las condiciones y bondades de esta casa, tan lujosa como bien construida, es extraordinariamente baja esta tasacion. La casa consta de gran número de piezas corridas, tres ventanas al frente, lujoso zaguan todo de mármol, con techo abovedado y paredes estucadas, comedor grande con portada al frente, un precioso jardin en el primer patio con plantas finas, un segundo patio con parrales, algibe con brocal de mármol, pisos de madera, mosaico en las piezas del frente y techos abovedados, etc. Para convencerse de sus condiciones, debe visitarse, pudiendo hacerlo los interesados desde las 12 del dia á las 4 de la tarde.—Su frente consta de 13 varas por 37 de fondo, mas ó menos.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 5 de la tarde, en presencia del señor actuario y alguacil, de mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor Regules, y en los autos de la sucesion del doctor Torcuato Espinosa, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa propiedad por un precio que exceda de las 2/3 partes de la respectiva tasacion, que los son 8,114 $ 62 cents. El mejor postor consignará el 10 %. Para ver los títulos, ocurrir al Juzgado respectivo, Cámaras. 688 mz 14

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la bien situada propiedad, esquina calle Mercedes núms. 147 y 149 y Daiman núms. 113 á 117; edificacion sólida con arranque para edificar altos —Dividida en dos cuerpos independientes, caño maestro de tubos ingleses, algibe, sótano, adoquinado y demás mejoras.—Base de venta 5000 pesos.

EL LUNES 27 de Marzo á las 4 de la tarde, por mandato del señor juez de Paz de la 1.ª seccion y acuerdo de partes, en los autos seguidos por los señores Francisco T. Piñeyro y C.ª, contra la indicada propiedad perteneciente á la sucesion de don Pedro Sanguinet y á doña Dominga Galvarne de Sanguinet, procederé á vender la propiedad calle Mercedes 147 y 149 esquina á la de Dayman números 113/17, edificada en terreno de 209 varas cuadradas, bajo la base de 5000 pesos.

El comprador entregará en el acto de aceptarse la oferta, 250 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, la que pido visiten y examinen, pues se trata de una casa que por su situacion y sólida construccion hacen de ella una buena adquisicion y segura colocacion de capital, mucho mas si se tiene en cuenta que con poco dinero se edifica de altos.

Los títulos pueden examinarse en el mismo Juzgado. 671-mz.12

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Al contado y al mejor postor—De las existencias del restaurant Pic Nic, situado en la Playa de Los Pocitos.

EL DIA 25 del corriente á la 1 de la tarde, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor Saráchaga y á pedimento del síndico del concurso formado á don Juan B. Scarcella, á la venta de las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en muebles, ropa blanca para uso de mesa y cama, cristalería, lozas, cubiertos, espejos, lámparas, armazon, mostrador, bebidas, viandas y demás que estaré á la vista y que no se detalla por su mucha extension.

Recomiendo puntualidad.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí número 83 A. 662-mz.11

Laugarou y Vallaro

Remate de lujosos muebles—EL MARTES 21 de Marzo de 1893, á la una en punto de la tarde, venderemos todo el mobiliario que adorna la casa del señor don Eduardo Albanell, por ausentarse este señor para el campo.

La venta tendrá lugar en el mismo domicilio, calle Maldonado núm. 246.

DETALLE

Sala—Un riquísimo juego compuesto de quince piezas tapizadas artísticamente, un gran espejo, cuadros al óleo, de gran mérito, un piano perpendicular, una alfombra de tripe, etc.

Antesala—Un juego de sala compuesto de nueve piezas ricamente tapizados, cuadros, mesa de centro, jardineras, varios adornos para sala, alfombra, etc., etc.

Tres dormitorios con juegos de nogal completos, cortinas, alfombras, etc.

Dormitorio para niño—Varias camitas, lavatorios, juegos de lavatorio y demás útiles.

Comedor—Un juego hamburgués de nogal, compuesto de mesa aparador, mesa trinchante, mesa de centro, sillas, juego de porcelana, cubiertos, copas, etc.

Cocina—Una cocina de fierro, batería completa y demás útiles.

Nadie falte el 21 de Marzo á la una de la tarde, calle Maldonado 246. 725-mz.17

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Gran remate de tabaco Virginia en 5 fardos.

EL VIERNES 24 de Marzo de 1893, á las 2 en punto de la tarde—Frente al depósito General Artigas núm. 4, sobre la Rampla, entre las calles Misiones y Zabala.

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, EL VIERNES 24 del corriente venderemos en remate público, al mejor postor y al contado, 3130 kilos tabaco en fardos, por pequeñas fracciones, cuyo remate ha sido decretado por comiso.

El tabaco es de Virginia de buena calidad y la muestra puede verse en nuestra casa calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—La venta se efectuará el dia indicado sobre la rampla, frente al Depósito General Artigas núm. 4.

Se rematará el artículo despachado. 685-mz.14

Cárlos G. Pieri

JUDICIAL

Al mejor postor y por pago de hipoteca venderé en público remate un terreno compuesto de 1515 metros 586 cts. cuadrados con un edificio de material, gran galpon nuevo de más de 30 metros de largo, arboledas, manantial y demás mejoras, situado entre la Union y Maroñas y segun lo indica el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda* - De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber: que el dia 4 del entrante Abril, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, Rincon 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Cárlos G. Pieri, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de terreno con todo lo en él edificado y plantado, situado en Maroñas, de este departamento, y compuesto de mil quinientos quince metros y cinco mil ochocientos sesenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: diecisiete metros dieciocho centímetros de frente al Este sobre la calle 18 de Julio, veinte metros y sesenta y dos centímetros en la línea del fondo al Oeste sobre la calle de Monte Caseros, ochenta y seis metros dieciseis centímetros en el costado Norte por donde linda con mas terreno del vendedor, que se nombrará: y ochenta y seis metros treinta centímetros al Sud lindando con Laroquete. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el 10 % en garantía de su oferta, y se verifica para cubrir un crédito hipotecario que don José Aragnonet reclama al concurso de don José Pastorino. Por datos y antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 15 de 1893 *José Gerardo Canosa*, escribano público. 722-mz 17

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.—De la casa calle Sierra núm. 85. —El dia 5 de Abril á las 4 de la tarde, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turdo, en los autos seguidos por don Cárlos Dighiero, contra doña Faustina Saavedra y otros, venderé segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Carlos Dighiero contra doña Justina Saavedra y otros, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público: que el dia 5 del próximo Abril, por el martillero don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 275 metros cuadrados, 4 decímetros y 6 centímetros encerrados así: 9 metros 195 milímetros tiene de frente al Este, á la calle Sierra núm. 85; 30 metros 494 milímetros de fondo al Oeste, donde linda con don Bartolo N.; por el Norte con don José Castro y por el Sur con doña Cármen Camogli.

La venta tendrá efecto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrase al Juzgado en la calle Cámaras núm. 156 ó al rematador, Bacacay núm. 28. 721 mz.17.

Vicente Mayol y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena propiedad en la villa del Cerro, la que venderemos en las puertas del Juzgado L. Departamental, el dia 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde y con arreglo al siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* - Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Tomás Aguirre contra don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 20 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el martillero don Vicente Mayol, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno y finca situado en la Villa del Cerro, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Brasil, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Juan García Sienra y por el Norte y Sud con don Agustin Lavagna. El terreno y finca deslindados pertenecen á don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sito en la Plaza Independencia (costado Norte) núm. 19.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 591-mz.2

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y cantidad de mercaderías, con órden terminante de vender á cualquier precio y por lo que den.—En nuestra casa, Rincon número 135.

EL MIERCOLES 22 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de creas y trués 4 anchos, para sábanas, tricotas de lana, camisetas, camisas, toallas, manteles y servilletas de hilo, madrás, medias, calcetines, muñecas, cristalerías, porcelanas, lozas, lámparas, calzoncillos, pañuelos, perfumería, artículos de bazar, almacen y ferretería, etc., etc.

A las 2 1/2 p. m. de muebles nuevos y usados, como ser camas para matrimonio, de una persona y para niños (nuevos y usados), lavatorios, cómodas, roperos, mesas de luz y comedor, escritorios, cantidad de taburetes con esterillas.

Remates permanentes en nuestra casa, los miércoles y sábados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor y se nos mande para vender al mejor postor. perm.

Elías Colombino

JUDICIAL

Ojo!! capitalistas: el 28 del corriente remataré, al mejor postor, en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, todos los lotes que dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á las 3 p m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm 229, por el martillero don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la sexta parte que corresponde al general don Fortunato Flores, como heredero de la finada doña María García de Flores, en los bienes siguientes: Una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de un área superficial de 418 varas que lindan por su frente al Este con un callejon de pasaje ó entrada de 5 varas de ancho, por el Norte con propiedad de don Ricardo Flores y por el Sud con los señores Bernadá Sala y Ca. Otra finca situada tambien en esta ciudad con el terreno en que se halla construida, compuesta de 20 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por 52 metros 20 centímetros de fondo al Oeste, teniendo en el fondo 21 metros sobre la calle Ejido y linda por el Sud con la de Guatemala y por el Norte con un solar que se habia adjudicado al señor Flores. Un terreno situado en el paraje denominado la Aldea, en este departamento, compuesto de 11.169 metros 82 decímetros cuadrados, encerrado así: por el Sud 76 metros 50 centímetros de frente sobre camino de 20 varas, teniendo por lindero en la paralela, de fondo al Norte, de don José Hernan, en el costado Oeste lindando con propiedad de don José Moratorio; 5 metros 60 centímetros en el Este cuya extension no se determina, con las fracciones que eran de don Edgardo, don Fortunato, don Segundo y don Ricardo Flores y la que pasa á deslindarse. Otro terreno en la Aldea, compuesto de 35 metros 237 milímetros de frente al Sud sobre el expresado camino de 20 varas de ancho que encierra un área superficial de 2220 metros 95 decímetros y lindan por el Oeste con la fraccion anterior, por el Este con propiedad de doña María Flores de Gambin, por el Norte con don Fortunato Flores. Tres solares situados tambien en esta ciudad señalados con los números 2, 3 y 5, compuesto el número 2 de 3306 metros 712 milímetros cuadrados con 42 metros 75 centímetros de frente al Norte sobre la calle Panamá por 79 metros 10 centímetros al Este sobre la calle Yaguaron en la línea de fondo al Sud linderos con el doctor don Luis Otero, 42 metros 95 centímetros confinando por el Oeste con los números 4, 5 y 6. El número 3 que encierra 2.394 metros 4525 centímetros y mide 41 metros 52 centímetros de frente al Norte á la calle Panamá, 57 metros 60 centímetros al Este á la calle Yi y 41 metros 527 milímetros al Sud linderos con don Pablo Aldecoa, y el número 5 es compuesto de 1.213 m. y 242 milímetros cuadrados, teniendo 28 metros 39 centímetros de frente al Oeste á la calle Yi, por 42 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el número 2, por el Norte con el número 4 y por el Sud con el número 6. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Nicolás Costa con don Fortunato Flores, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Para mas pormenores casa del rematador, calle Rivera 203. 669 mz.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de 40 cajones queso de bola—En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

40 cajones queso de bola. - En el muelle de Capurro. 744-mz.19

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 23 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de la Comision liquidadora de la casa de los señores Portu, Muscetti y Compañía, lo siguiente:

1 billar nuevo completo, con todos sus útiles necesarios, como ser juegos de bolas, tacos, taquera, etc., etc. Una báscula de peso de 700 kilos, 5 cajones escarbadientes italianos en cajitas, 3 cajones sardinas de clase superior y una gran variedad de artículos á la vista.

En seguida

Por cuenta de quien corresponda:

8000 latas para café, del siguiente surtido: 1/2 libra, 1 libra, 1/2 kilo y 1 kilo y una gran variedad de juegos para mesa de loza inglesa.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99. 734-mz.18

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo.—EL DIA 4 de Abril de 1893, á las 3 de la tarde.—Bajísimas bases.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo Civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 30 dias, que el martillero don Francisco Wright procederá á vender en público remate el dia y hora que al efecto designe, las propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Eduardo Mármol y doña Josefa Molina de Rubio, ubicadas en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y son las siguientes: 1.ª Propiedad situada en la calle de Misiones núm. 25 con 6 mts 28 cts de frente al E. por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 5274.25 $ m/n. 2.ª propiedad ubicada en la calle de Misiones núm. 247, contigua á la anterior con 6.28 mts. de frente al E por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 5274.25 $ m/n. 3.ª propiedad situada en la calle de Buenos Aires número 66, con 6.73 mts. de frente por 19.65 mts. de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 6153.25 $ m/n.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1893. *Juan B. Palacios*, secretario.

Nota—La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, en la casa de remates de los señores Guillermo Gowland y C.ª, calle de Bolivar número 127, el dia y hora arriba indicados.

Las casas producen mensualmente 48 $ oro orientales, las de la calle Misiones y 25 idem la situada en la calle Buenos Aires núm. 66. Seña, 5 % y por mas datos al Pasaje Roverano, pieza 24.

OJO!—Estas ventas son á moneda nacional argentina.

La escrituracion será en Buenos Aires y el derecho de extraccion lo pagará la testamentaría. 668-mz.12

Alejandro Montautti

Calle Zabala números 130 y 136

EL VIERNES 24 del corriente, á la una en punto—De alhajas, armas, platinas y libros.

Armas—Escopetas de fuego central, id. Lefaucheux de fulminantes y Monte-cristo, revólvers Smith, buldog, etc, pistolas de uno y dos tiros, balas, municiones, etc.

Platinas—Cubiertos para mesa, cucharas, tenedores, cuchillos, cucharitas, cucharones, centros, alhajeros, trinchantes.

Porcelanas y cristales.

Alhajas de oro y plata—Carabanas, prendedores, anillos, aderezos, pulseras, relojes. Todas las alhajas son de oro y plata con preciosas piedras, como ser brillantes, diamantes, zafiros, rubíes, esmeraldas, topacios, etc.

Bebidas en general. 739-mz.19

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia seis del entrante Abril, á las 4 de la tarde y en el Juzgado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, la propiedad situada en los Campos Elíseos y de conformidad al siguiente:

EDICTO- Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia seis del entrante mes, á las cuatro de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y el alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y el mejor postor, de los solares de terreno con los edificios que contiene, sitos en el paraje conocido por Campos Elíseos, jurisdiccion de este departamento, señalados en el plano respectivo con los números 12 y 13 de la manzana cuarenta y cuatro, compuesto el primero de seiscientos sesenta y siete metros setenta centímetros cuadrados, encerrados así: doce metros cincuenta y un centímetros de frente al Sud sobre el camino de Melilla, doce metros cincuenta centímetros en la línea de fondo al Norte, lindantes con el solar treinta y dos, cincuenta y tres metros cincuenta y dos centímetros en el lado Este, linderos con el solar once y cincuenta y tres metros treinta centímetros en el costado Oeste, lindero con el número trece y el segundo encierra una extension de seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados con doce metros cincuenta centímetros de frente al Sud sobre el camino de Melilla, doce metros cincuenta centímetros en la línea del fondo al Norte, lindando con el solar treinta y siete, cincuenta y tres metros treinta centímetros en el costado Este, lindero con el doce y cincuenta y tres metros once centímetros en el Oeste, confinante con el catorce.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de diez por ciento, á los efectos de derecho.- Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio Costa con don Santiago Recagno sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 750 mz.19

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Al mejor postor—No hay base—Rematará el dia 10 del entrante Abril, á las 4 y 5 de la tarde, las dos bien situadas propiedades, la primera en la calle Rincon núms. 231 y 135, ocupada por la ferretería de los señores Aspiazu, y la otra en la muy importante plaza Independencia, costado Norte núm. 23, ocupada por la escribanía y casa habitacion del señor Gonzalez.—La situacion que estas dos propiedades ocupan son á cual mas mejor y muy difícilmente se encuentran á vender propiedades en parajes tan centrales y de tanto porvenir como las que les ofrezco á los señores capitalistas que andan á la caza de gangas. Por otra parte, las 2 propiedades pueden comunicarse entre sí dándoles salida á la calle Rincon y plaza Independencia, y ustedes saben, señores capitalistas, tanto como yo, que los terrenos grandes con salidas á dos calles, se prestan para toda clase de edificios importantes y cuyos terrenos son muy difíciles ó sinó imposible conseguirlos en parajes como el que me ocupo.—No deben, pues, los hombres de dinero dejar de hacerse de estas propiedades en la seguridad que adquieren una alhaja de verdadero valor intrínseco—Sin perjuicio de dar el plano por carteles, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 10 de Abril entrante, á las 4 y 5 de la tarde, en el parajo de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en público remate y al mejor postor, de las propiedades que se pasa á deslindar:

1.° A las 4 de la tarde: Un terreno, con todos los edificios que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 12 met. 44 cent. de frente al Norte sobre la calle Rincon; 12 met. 62 cent. en la línea del Sud, lindando por esta parte con la sucesion Santos Piñeyrúa; 44 met. 6 cent. en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Antonio Rius, y 44 met. y 10 cent. en el lado Este, lindando con la misma sucesion Piñeyrúa, cuyo terreno encierra un área de 526 met. 96 cent.

A las cinco de la tarde otro terreno con los edificios que contiene, situado tambien en esta ciudad con frente al Sud sobre la plaza Independencia midiendo por este lado 13 mts. 45 cts. con 12 mts. 62 cents. en la línea que divide el anteriormente descrito, 40 metros 10 cents en el costado Este, lindando con la misma sucesion Piñeyrúa y 36 metros 27 cents. en el costado Oeste, lindando con la mencionada sucesion Rius, cuyo terreno encierra una superficie de 488 metros 24 cts.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil

Se manda vender en los autos testamentarios de doña Petrona de los Santos de Piñeyrúa, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Marzo 18 de 1893. *Antenor R. Pereira*, escribano público. 751-mz.19